

# FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

## MEMORIA1999

### CONTENIDO

- Carta del Presidente del Consejo
- Presentación de la Secretaria Ejecutiva
- Marco Legal
- Administración
- Funciones del Consejo
- Organigrama
- Etapas del Proceso
- ¿Quiénes y cómo pueden solicitar un teléfono público?
- ¿Quiénes y cómo pueden concursar para proveer teléfonos públicos?
- Análisis y Evolución del Fondo
- Aspectos Destacados de la Gestión 1999

### ANEXOS

- Anexo I: Detalle y resultados por procesos 1995-1998

## **CARTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO**

En 1994 fue creado el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, con el claro objetivo de dar acceso a sectores marginados y aislados de la población a los servicios de telecomunicaciones. En concreto, este Programa debía promover la instalación de teléfonos públicos en localidades apartadas y de escasos recursos que no presentaban incentivos para la inversión privada.

Después de seis años de aprobada la ley 19.302 que le dio vida, el Programa ha demostrado ser una herramienta eficaz en la búsqueda del Gobierno por generar proyectos que respondan al compromiso de permitir el acceso igualitario y equitativo a los sistemas de educación, salud, justicia, seguridad e información, potenciando con ello el crecimiento, el desarrollo y la superación de la pobreza.

Tras cinco años de trabajo ininterrumpido, el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, puede mostrar con orgullo sus logros, habiendo sido capaz de alcanzar la meta originalmente propuesta, que en principio estimaba un total de 6 mil localidades a atender.

A través de los concursos públicos realizados durante la presente administración, hasta ahora se logró subsidiar la instalación de teléfonos en 5.916 localidades, de las cuales 4.423 ya cuentan con un teléfono público operando. En las localidades restantes, el inicio de servicios se producirá en los próximos meses para completar la cifra de 5.916 localidades con teléfono público el primer semestre del año 2001 alcanzando, de esta forma, un total de 2.156.906 habitantes beneficiados por el Fondo.

Con mucho orgullo hago llegar a todos ustedes, en mi calidad de Presidente del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, la Memoria 1999 porque además, a los logros de la gestión realizada durante estos años, debe agregarse el nivel de eficiencia con el cual éstos fueron alcanzados: los gastos administrativos involucrados en el equipo que administra el Fondo, los consultores que han apoyado nuestro trabajo, las campañas de difusión, la preparación de las carteras de proyectos, los llamados a concurso, el otorgamiento de concesiones y las correspondientes recepciones de obras. Todas estas actividades han representado un gasto inferior al 1% del monto del subsidio entregado por el Estado para la instalación de los teléfonos.

El Programa exhibe significativos logros en la solución de un importante aspecto de aislamiento de grupos de menores recursos y así lo calificó el Ministerio de Hacienda cuando en 1998 realizó una evaluación a 40 programas de gobierno destacándolo como un programa pionero a nivel internacional y recomendando darle continuidad mediante una iniciativa legal que le dé permanencia durante cuatro años, a lo menos, y profundizar los vínculos del Fondo con otros programas sociales.

Pero detrás de estas evaluaciones e informes técnicos, detrás de las cifras decisivas y concluyentes, hay realidades, hay gentes, hay rostros, hay sentimientos y aspiraciones que hemos podido conocer en cada una de las visitas a terreno y en cada una de las inauguraciones en que hemos tenido el privilegio de estar presente a lo largo de estos 5 años.

Como Presidente del Consejo, he tenido el honor de asistir a algunas de las muchas inauguraciones que se han realizado en el curso de estos años, principalmente durante 1999. Y más allá de las evaluaciones técnicas que, por cierto, es necesario realizar para asegurar que el Fondo cumpla con sus objetivos, las visitas a las localidades ya beneficiadas por el programa me han permitido aquilatar en el terreno el enorme impacto que éste tiene.

En cada una de las localidades en las cuales ya están funcionando 4.423 teléfonos públicos, los que se han transformado en el centro neurálgico de esas pequeñas y aisladas zonas, hay características similares en cuanto a sus condiciones de aislamiento, bajos ingresos económicos y densidad poblacional. Sin embargo, cada una de ellas es única en su realidad y vivencias.

Por ejemplo, cuando en octubre de 1996 llegamos a Huana en la comuna de Monte Patria en la Cuarta Región para inaugurar el primer teléfono público instalado en virtud del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, estábamos conscientes que esa ceremonia no sólo era la muestra más clara y palpable del esfuerzo del Gobierno por lograr que todos los chilenos tengan acceso a las telecomunicaciones sino que, además, éramos testigos de un hecho histórico para esa pequeña comunidad.

La utilidad y eficacia del teléfono inaugurado en Huana, ubicada en una de las riberas del Embalse La Paloma, al interior de Ovalle, quedó comprobada en el lluvioso invierno de 1997 cuando por efecto de los temporales se cortaron caminos y puentes en el sector del embalse, convirtiéndose el teléfono público de Huana en un centro de operaciones desde donde la autoridad planificó las ayudas y operaciones de rescate. Acción similar cumplió luego del terremoto que afectó a la región.

Nuevos servicios telefónicos, en localidades como Chuchunco, Cantarrana, Caleuche, La Mocha, Pichirincón, Las Cardas y Quitallaco en donde en enero de 1998 llegó primero el teléfono antes que la luz eléctrica, o Estancia de Laguna Blanca en Magallanes en que a partir de septiembre de 1998 sus 34 habitantes ya no tienen que caminar más de 30 kilómetros para llamar por teléfono, se han ido replicando por miles a lo largo del país en el transcurso de los años, hasta alcanzar las metas propuestas.

Y así llegamos en 1999, en los umbrales del 2000, hasta Lago Paloma, en XI Región, cuyos habitantes carecían de un camino que los acercara al poblado más próximo, al que sólo podían acceder por balsa para tomar la única micro rural que una vez a la semana llegaba hasta Balmaceda. La llegada del teléfono hizo posible ese camino y esos 40 chilenos que ni siquiera sabían de luz eléctrica presenciaron abismados cómo se levantaba un panel fotovoltaico. En noviembre de este año, toda su gente dedicada a la pequeña agricultura y pequeña ganadería, se dio cita para estar presente en la inauguración de su primer teléfono público. Quizás en serio, quizás en broma, dijeron que ahora podrían dedicarse también al turismo rural y poder mostrar al resto de los chilenos las bellezas de su zona.

Observarlos y escucharlos constituye un testimonio indiscutible de que sus vidas cambian con la llegada del teléfono público así como cambia su forma de vincularse entre sí, con sus familias, con la dimensión laboral, facilitando la satisfacción de necesidades tan básicas como la salud y la seguridad.

No podemos, entonces, dejar de sentirnos orgullosos de los resultados de este programa de telefonía rural que representa en plenitud la sensibilidad y compromiso del Gobierno de la Concertación con los chilenos que más necesitan de comunicaciones por su situación de aislamiento y lejanía, los que ahora pueden, frente a una emergencia, pedir la ayuda de una ambulancia, la presencia policial o la asistencia oportuna de las autoridades frente a situaciones límites que antes debían enfrentar con sus escasos medios.

De igual forma, estas miles de localidades aisladas que han recibido servicios de comunicaciones avanzados se están integrando al desarrollo y progreso que se observa a lo largo y ancho del territorio nacional al recibir un soporte tecnológico indispensable para sus actividades económicas. Ya son varias las comunidades rurales que se comunican con el resto del país y del mundo vía enlaces satelitales o señales radiales. Es, en suma, la concreción de un paso importante para mejorar la calidad de vida de miles de chilenos que viven en lugares apartados y de acceso difícil.

Demás está decir que en la adjudicación de cada uno de los proyectos se han combinado objetivos sociales con criterios de eficiencia en la asignación de recursos, lo que nos permite asegurar que el programa del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones ha maximizado los beneficios de los subsidios, a la vez que está integrando a miles de personas a la sociedad.

Cada uno de los 4.423 teléfonos que a la fecha están funcionando, son el fruto de un largo proceso en el que han participado muchos actores. Entre ellos están los habitantes rurales que, a través de los secretarios regionales ministeriales, han hecho presente su necesidad de teléfonos públicos en

su zona, la Subsecretaría de Telecomunicaciones que en base a esa información desarrolla anteproyectos técnicos y los presenta al Consejo y las empresas privadas que postulan al concurso público para adjudicarse y concretar los proyectos.

A la luz de las últimas cifras, no cabe duda que 1999 fue el año de consolidación de los esfuerzos del Gobierno por igualar las oportunidades de acceso a los servicios de telecomunicaciones de la ciudadanía.

Los teléfonos proporcionados por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en estos 5 años de funcionamiento, una vez instalados en su totalidad, darán servicio a más de dos millones de chilenos y en este esfuerzo, el Estado invertirá más de 9 mil millones de pesos, en tanto el sector privado realizará una inversión de más de veintisiete mil millones de pesos. Cabe destacar que este monto no considera los costos adicionales en que deben incurrir las empresas por la implementación de los proyectos.

Esta es una demostración clara de que, si bien el modelo económico social de mercado imperante en nuestra economía deja un espacio reducido de intervención al Estado, es posible crear instancias en las que se potencie el desarrollo nacional a través del trabajo conjunto con el sector privado. Es factible construir, de este modo, un camino viable de desarrollo y de protección de los intereses y derechos de los ciudadanos, especialmente en aquellos sectores que el mercado no atiende porque no percibe suficientes incentivos económicos para ello.

Cumplidos los cinco años de vida, sentimos que el programa está lo suficientemente maduro como para dar un salto cualitativo. A la fecha, nuestro ámbito de acción se ha concentrado en la instalación de telefonía pública. Sin embargo, y dado el vertiginoso desarrollo que estamos viviendo en Chile en materia de tecnologías de la información, creemos necesario ofrecer nuevos servicios a través del Fondo.

Tal sentido tiene el proyecto de ley enviado al Congreso por el Presidente Eduardo Frei el 23 de noviembre de 1999, e incluido en la presente legislatura extraordinaria, que contempla una modificación al actual Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones que permitirá la utilización de este mecanismo para facilitar el acceso de la comunidad a cualquier tipo de servicio de telecomunicaciones y, muy en particular, a Internet, en localidades rurales apartadas de nuestro país.

Con ello se espera que una vez aprobada la ley, se pueda llamar a concurso a empresas interesadas en instalar Telecentros Comunitarios que permitirán que la gente tenga acceso a Internet y a todos los beneficios que ello significa. Con ello se abrirá un mundo de oportunidades para las comunidades rurales, incluyendo nuevas posibilidades de actividad económica, cultural y educacional.

El Gobierno tiene muy claro que la superación de la pobreza representa una lucha por la dignidad humana, por la justicia social y por la democracia como forma de convivencia. Pero también tiene muy claro que por la forma en que se estructura el desarrollo de los pueblos en la actualidad, es impensable que las comunidades puedan salir del subdesarrollo sin estar comunicados con el resto del país y del mundo. Como lo dijo el Presidente Eduardo Frei: "Chile no puede aspirar a ser un país moderno y desarrollado si no utiliza la voluntad y la imaginación necesarias para hacer compatibles el crecimiento con la equidad, el desarrollo con la solidaridad, el progreso con la superación de la pobreza".

## **PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

Asombra mirar hacia atrás y ver cuánto se ha avanzado gracias al Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones. Lo que en 1994 era un sueño, hoy es una realidad. El año 1999 finalizó con 4.423 localidades que, por primera vez, lograron contar con telefonía pública y con redes de telecomunicaciones, cambiando su perspectiva del mundo. Muchas veces, el teléfono llegó antes que otros servicios básicos como la electricidad, en cuyo caso las instalaciones debieron ser hechas con energía solar. En general, la llegada del Fondo a estos lugares remotos significó un cambio drástico de las condiciones de vida de la población, gracias a lo cual han logrado resolver y enfrentar situaciones que, de otra forma, habría involucrado mayor tiempo y gasto, cuestión que, en algunos casos, puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte.

En los años que vienen, 1.500 localidades adicionales, que fueron adjudicadas en los concursos de 1998 y de 1999, verán realizarse este sueño. Esto significa que, a mediados del año 2001, más de dos millones de habitantes de zonas rurales contarán con cobertura de telefonía pública y de redes de telecomunicaciones.

Es importante destacar el notable auge que ha experimentado la telefonía rural gracias a la existencia del Fondo. En efecto, el hecho de que las empresas participantes en el programa tiendan las redes de telecomunicaciones hasta las respectivas localidades significa que éstas llegan a tener no sólo acceso a la telefonía pública sino a todos los servicios que se puedan prestar gracias a la existencia de estas redes, incluyendo líneas privadas. De este modo, a la fecha, a los 4.423 teléfonos públicos instalados gracias al subsidio del Fondo, se suman los 500 teléfonos públicos adicionales que las empresas instalaron y a las 12.500 líneas privadas que se han conectado.

En cuanto al año que termina, tal como veremos en el detalle a continuación, las principales metas se han cumplido, si bien, a medida que se avanza, se encuentran nuevos desafíos que enfrentar y, con ello, se van generando nuevas aspiraciones.

### **Concurso 1999**

El 3 de mayo de 1999 se llamó a concurso público para 40 proyectos de telefonía rural, que involucraban un total de 725 localidades y de 201.955 habitantes. El subsidio máximo involucrado fue de \$3.410.358.902 si bien el límite presupuestario para el año 1999 era de 2.300 millones de pesos. Se recibieron 65 propuestas, correspondientes a las 5 empresas que ya se encuentran operando en el Fondo, esto es Telefónica C.T.C. S.A., C.T.R. S.A., G.V.T. S.A., Megacom Ltda. y Geneva. S.A.

El Consejo del Fondo decidió, en la sesión correspondiente al 31 de agosto, adjudicar 35 proyectos rurales, en tanto los 5 restantes fueron declarados desiertos por no haber postulaciones. Posteriormente, uno de los proyectos adjudicados hubo de ser declarado igualmente desierto ya que no se logró llegar a un acuerdo con la empresa respecto de las asignaciones de frecuencia. Con ello, resultó adjudicado un total de 34 proyectos rurales, beneficiando a 554 localidades y a 153.924 habitantes. Lo anterior, con un subsidio total comprometido de \$2.243.282.552. Los decretos respectivos ya fueron elaborados por Subtel y tomados de razón por la Contraloría General de la República, lo que significa que deberán entrar en funcionamiento a más tardar el primer semestre de 2001.

En suma, en lo que va transcurrido del Fondo, se cuenta con un total de 5.916 localidades adjudicadas, lo que significa beneficiar a más de 2,2 millones de habitantes de la ruralidad chilena, con un subsidio total comprometido de \$9.391.070.477.

### **Inicios de Servicio 1999**

El desafío involucrado en la recepción de obras correspondientes a los proyectos que iniciaron servicios durante 1999 no fue menor. En efecto, la meta era recibir 3.231 teléfonos públicos, en

igual número de localidades a lo largo del país. Dicho número se componía tanto de los proyectos comprometidos para 1999, como de los proyectos pendientes de 1998. La meta se cumplió plenamente, lo que significa que hoy día se suman 3.264 nuevas localidades que cuentan con teléfono público operando y con una red de telecomunicaciones que ofrece nuevos servicios y posibilidades a sus habitantes.

Cabe recordar que efectuar la recepción de obras de los 3.264 teléfonos señalados involucró la visita en terreno de personal de Subtel para verificar, en terreno, el cumplimiento de las distintas condiciones asociadas a las concesiones respectivas y así promover el buen funcionamiento de estos teléfonos que tanto aportan a la comunidad. En este esfuerzo contamos una vez más con el apoyo de los Secretarios Regionales Ministeriales, así como de las universidades.

Si bien la meta se cumplió, es necesario señalar que algunos de los proyectos comprometidos para 1999 sufrieron atrasos que fueron compensados por adelantos de proyectos comprometidos para 2000. Pero no obstante repetirse el fenómeno de los atrasos en la instalación de algunos proyectos, es importante destacar que este año fue mucho menos importante y en muchos casos se debió a aspectos no controlados por la empresa respectiva sino que derivaron de una errónea identificación de la localidad respectiva, lo que dio origen a algunos cambios en la localización de algunos de los teléfonos para corregir este tipo de problemas.

Durante 1999 se cursaron cargos para 14 proyectos que experimentaron algún tipo de atraso, en comparación con los 28 proyectos multados durante 1998.

Por su parte, la operación de algunos de los teléfonos públicos instalados experimentó algunas interrupciones, generadas a veces por una utilización inadecuada de los equipos. Ello motivó que, en conjunto con las empresas y con el apoyo de consultores externos, se evaluara el diseño de sistemas que permitan detectar rápidamente situaciones de interrupción del servicio y reponer las comunicaciones a la brevedad. Sin perjuicio de las diferentes modalidades adoptadas por las empresas para atender adecuadamente este tipo de situaciones, durante el año 2000 Subtel pondrá en práctica un esquema de fiscalización especialmente diseñado para dar cuenta de la particular condición que tiene este tipo de instalaciones. Esta es un área que requerirá mayor trabajo por parte de Subtel durante los próximos años, una vez que ya estén funcionando todos los teléfonos. Cabe recordar que las obligaciones contraídas por las empresas que se adjudicaron proyectos del Fondo tienen una vigencia de 10 años.

## **Evaluaciones del Fondo**

Durante 1998 y parte de 1999, el Fondo fue objeto de dos evaluaciones. La primera de ellas, realizada por el Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales del Ministerio de Hacienda, junto con emitir un pronunciamiento muy favorable sobre el Fondo, su administración y su impacto, propuso una serie de medidas para su mejoramiento. La otra evaluación, efectuada por el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, a solicitud de Subtel, también permitió identificar aspectos de la gestión del Fondo que podrían ser optimizados.

Ambos grupos de recomendaciones fueron incorporados en el desarrollo del Concurso 1998 y 1999, modificándose algunos elementos de las bases de los concursos como también de las metodologías utilizadas para evaluar los proyectos y decidir su priorización final. Entre los más destacados está una definición más clara del grupo objetivo al cual se busca atender, estableciéndose un número mínimo de habitantes y una distancia mínima a los sistemas de comunicación existentes en los alrededores de una localidad, como requisito para que sea considerada e integrada en el marco de un proyecto. Asimismo, se estableció la consideración de las asignaciones de zona como parámetro que permitiera asignar mayor o menor ponderación a ciertas regiones cuyas condiciones de vida son más difíciles y ameritan por tanto, independientemente de su mayor costo, un tratamiento diferenciado pero, a la vez, objetivo en el proceso de determinación de prioridades.

Otro aspecto sobre el cual vale la pena detenerse y reflexionar es la realización de nuevos concursos para adjudicar nuevos proyectos de telefonía pública. El éxito logrado en estos años

significa, entre otras cosas, que la meta original del Fondo prácticamente ya se ha alcanzado. Y, sin perjuicio de que esa meta de 6 mil localidades subestimó las necesidades de la población, que además van aumentando en el tiempo naturalmente, los sectores rurales sin cobertura son una proporción inferior al 20%, proporción que, fundamentalmente, considera los proyectos más costosos. Cabe entonces preguntarse por un límite razonable al costo por localidad y habitante atendido. Asimismo, también es pertinente evaluar si el esquema de administración del Fondo y de sus concursos, de carácter centralizado, es el más adecuado para atender satisfactoriamente las necesidades de las localidades remanentes. Resulta razonable pensar que, a medida que se reduzca el número de localidades carentes de servicio y que escale el costo de servir las, un esquema de mayor focalización, con decisiones y fondos descentralizados, puede ser más eficaz y eficiente. Sin duda, una decisión que habrá que tomar en los próximos años.

Un mayor detalle de las recomendaciones implementadas se encuentra en el capítulo correspondiente a los Aspectos Destacados de la Gestión 1999.

### **Hacia una Segunda Fase del Fondo: Internet para Todos**

Durante 1999 se siguió avanzando en el desarrollo de lo que podría ser la segunda fase del Fondo: los Telecentros Comunitarios y Quioscos de Información. El objetivo principal es, conscientes de la importancia que han adquirido en la vida de las personas las tecnologías de comunicación e información, asegurar el acceso a Internet de toda la población, y evitar que tener o no acceso a estas tecnologías se convierta en una nueva fuente de división al interior de nuestra sociedad.

Actualmente, el Fondo permite sólo subsidiar la instalación de teléfonos públicos y ningún otro tipo de proyecto de telecomunicaciones. Esto no sólo limita la potencialidad que tiene el Fondo y su exitoso esquema de funcionamiento, sino además conduce a su próxima e inevitable extinción en la medida en que el objetivo original se cumpla: asegurar la disponibilidad de telefonía pública en las 6 mil localidades originalmente identificadas como carentes de este tipo de servicios. De allí que se haya iniciado el análisis de la posible modificación del Fondo y su utilización para subsidiar la prestación de servicios de mayor valor agregado a la comunidad.

Este trabajo partió en 1998 con el apoyo de la universidad, buscando estudiar la experiencia de otros países en esta materia y diseñar un proyecto piloto para evaluar las condiciones adecuadas para establecer una Red Nacional de Telecentros Comunitarios y Quioscos de Información, acorde con la meta propuesta por la Comisión Nacional de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.

Durante 1999, junto con avanzar en el diseño del proyecto piloto, también se procedió a elaborar un proyecto de ley para modificar la actual legislación y permitir la inclusión de otros servicios de telecomunicaciones en los concursos del Fondo.

En cuanto al proyecto piloto, que consistirá en la implementación de 5 telecentros en la novena región y que deberá operar al menos durante un año, sometido a un riguroso proceso de seguimiento y evaluación, será entregado a terceros mediante una licitación pública. Esta se realizará a comienzos de 2000, administrada por CORFO, quien compartirá el financiamiento del proyecto con Subtel. Se espera así que a mediados de 2000 el proyecto piloto se encuentre en pleno funcionamiento.

Por su parte, el proyecto de ley involucra fundamentalmente la ampliación del tipo de servicios de telecomunicaciones que pueden ser considerados en el marco del Fondo, además de integrar a su Consejo a representantes del Ministerio de Educación, Salud y Secretaría General de la Presidencia, a fin de asegurar la adecuada coordinación con aquellas iniciativas gubernamentales cuyo éxito dependa de la infraestructura de telecomunicaciones. El proyecto de ley fue enviado por el Presidente de la República al Congreso en el mes de diciembre, y se espera que tenga una rápida tramitación. Una vez promulgada la ley corresponderá elaborar el reglamento correspondiente a las nuevas características que tendrían los próximos concursos.

## **Los Desafíos para el año 2000**

Los principales desafíos para el año 2000 son:

1. Administrar el Concurso 2000, para el cual ya se han recibido y procesado las postulaciones recibidas a fines de 1999, las que sumadas a las localidades no adjudicadas en concursos anteriores, totalizan un número de 1.107 localidades rurales que serán consideradas para preparar el llamado a concurso que deberá efectuarse el segundo trimestre del año. Se cuenta con un presupuesto máximo de mil millones de pesos.
2. Evaluar un posible cambio de estrategia para los próximos años, a fin de permitir una mayor focalización de los recursos y una descentralización de las decisiones relativas a las localidades que aun pudieran quedar sin atención luego del Concurso 2000.
3. Efectuar la recepción de obras de 980 teléfonos públicos, en igual número de localidades, que corresponden a 772 teléfonos públicos comprometidos para este año y a 208 teléfonos que están pendientes de años anteriores y que debieran iniciar servicios en el año 2000.
4. Asegurar la adecuada fiscalización del cumplimiento de los estándares de continuidad de servicio de las empresas.
5. Tramitar el proyecto de ley de acceso a Internet y obtener su promulgación.
6. Elaborar el reglamento respectivo.
7. Implementar el proyecto piloto, su seguimiento y evaluación.

La Secretaria Ejecutiva del Fondo se despide con esta Memoria, sintiéndose orgullosa de los grandes avances logrados y del aporte efectuado al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. El bastón queda en manos de la próxima administración la que, sin lugar a dudas, con el apoyo del equipo profesional y comprometido que ha tenido a su cargo la materialización de este sueño, continuará en el camino de asegurar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos de este país, en este caso, a través de asegurar el acceso igualitario de los servicios de telecomunicaciones.

## **MARCO LEGAL**

El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en adelante el Fondo, se rige por las siguientes disposiciones:

- La Ley General de Telecomunicaciones, N° 18.168, Título IV, "DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES", en adelante la Ley.
- El Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Decreto N° 457, del 22 de diciembre de 1994 publicado en el Diario Oficial del 1° de febrero de 1995, en adelante el Reglamento.
- La Ley de Presupuesto de la Nación (establece el monto del subsidio anual).

## **ADMINISTRACIÓN**

El Fondo es administrado por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, el que está conformado por los siguientes miembros:

- El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, quien lo preside;
- El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción o su representante;
- El Ministro de Hacienda o su representante;

- El Ministro de Planificación y Cooperación o su representante;
- Un consejero, profesional experto en telecomunicaciones, vinculado a la I, II, III o IV Región;
- Un consejero, profesional experto en telecomunicaciones, vinculado a la V, VI, VII, VIII o Región Metropolitana; y
- Un consejero, profesional experto en telecomunicaciones, vinculado a la IX, X, XI o XII Región.
- El Secretario Ejecutivo del Consejo es la Sra. Subsecretaria de Telecomunicaciones, quien actúa como ministro de fe.

## **FUNCIONES DEL CONSEJO**

- Establecer el programa de proyectos subsidiables y sus prioridades.
- Asignar por concurso público, los proyectos y los subsidios para su ejecución.
- Preparar y difundir la memoria anual de actividades.

## **ETAPAS DEL PROCESO**

1. SUBTEL, distribuye a todas las regiones "Formularios de Solicitud de Teléfono Público" a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Transportes y Telecomunicaciones.
2. Todas las personas, tanto en forma individual como a través de su junta de vecinos, municipio, organización social o agrupación, pueden presentar el formulario para solicitar teléfono público, hasta el 30 de septiembre de cada año.
3. SUBTEL recibe los formularios y prepara el catastro de necesidades de telefonía pública.
4. Se realiza la formulación técnica de los anteproyectos rurales y urbanos.
5. Se evalúan privada y socialmente los proyectos formulados.
6. SUBTEL propone al Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, el Programa Anual de Proyectos Subsidiables, con sus respectivas prioridades sociales.
7. El Consejo aprueba el Programa y lo envía a MIDEPLAN para que emita su informe.
8. SUBTEL elabora las bases del concurso. El Consejo las aprueba y llama a concurso público.
9. SUBTEL evalúa las propuestas de las empresas postulantes.
10. El Consejo asigna los proyectos y sus respectivos subsidios a las empresas que, cumpliendo las bases del concurso, soliciten el menor subsidio.
11. SUBTEL notifica los resultados del concurso.
12. Las empresas adjudicatarias, dentro de 10 días hábiles, ingresan solicitud de concesión de servicio público telefónico.
13. Se preparan y envían, dentro de los 60 días hábiles siguientes, los decretos de concesión a la Contraloría General de la República para su tramitación.
14. Una vez que el decreto está tomado de razón, la empresa lo publica en el Diario Oficial y comienzan a contabilizarse los plazos máximos de inicio de servicio de los proyectos.
15. SUBTEL recepciona y aprueba las obras y autoriza el inicio de servicio.
16. La empresa, previa presentación del certificado de aprobación de las obras emitido por SUBTEL, retira en la Tesorería General de la República el subsidio correspondiente al proyecto.

## **¿QUIÉNES Y CÓMO PUEDEN SOLICITAR UN TELÉFONO PÚBLICO?**

## **¿QUIÉNES Y CÓMO PUEDEN ACCEDER AL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES?**

PUEDEN ACCEDER TODAS LAS PERSONAS, YA SEA EN FORMA INDIVIDUAL, O BIEN, MEDIANTE ORGANIZACIONES TALES COMO JUNTAS DE VECINOS, ORGANIZACIONES SOCIALES, AGRUPACIONES COMUNITARIAS, ETC., LLENANDO LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS DE TELEFONÍA PÚBLICA URBANA O RURAL.

A TRAVÉS DE LOS FORMULARIOS ENVIADOS A LAS SEREMITT DEL PAÍS, LOS QUE SON CANALIZADOS HACIA LAS COMUNIDADES POR MEDIO DE LAS MUNICIPALIDADES.

## **¿QUIÉNES Y CÓMO PUEDEN CONCURSAR PARA PROVEER TELÉFONOS PÚBLICOS?**

¿QUIÉNES Y CÓMO PUEDEN CONCURSAR POR LOS PROYECTOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES?

PUEDE PRESENTARSE CUALQUIER EMPRESA CONSTITUIDA COMO PERSONA JURÍDICA O, DE SER FILIAL O COLIGADA, CONTROLADA POR O SER UNA CONCESIONARIA DE UN SERVICIO PÚBLICO O INTERMEDIO DE TELECOMUNICACIONES DUEÑA DE MÁS DEL 20% DE SU CAPITAL, CONSTITUIDA COMO SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA.

PARA PARTICIPAR, LOS INTERESADOS DEBEN COMPRAR LAS BASES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LOS PROYECTOS LLAMADOS A CONCURSO.

## **ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO**

El mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la sociedad, pasa por la formulación de políticas públicas eficientes y efectivas que posibiliten el acceso a los servicios básicos como los son salud, educación, justicia, comunicaciones, entre otros.

Frente a lo anterior, y dada la relevancia que tienen las comunicaciones en todo ámbito de acción, es que adquiere importancia la necesidad de impulsar y crear mecanismos que permitan el acceso universal de la población a los sistemas de telecomunicaciones, dado que éstos son pilares fundamentales para el desarrollo social, económico y cultural del país.

Sobre esta base, en 1994, el gobierno chileno asumió el desafío de poner en marcha un programa que permitiera que los sectores urbanos y rurales aislados y de bajos ingresos accedieran a los servicios de comunicaciones. Nació así el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Combinando la participación de la comunidad, del sector privado y del Estado se puso en marcha un sistema eficiente de asignación de recursos, entregando subsidios para la implementación de proyectos de telefonía pública, convirtiendo en rentables proyectos que de otra forma no serían viables para el sector privado.

La experiencia acumulada ha demostrado la eficacia y eficiencia de este mecanismo: la competencia entre las empresas que postulan al concurso ha permitido una reducción de los montos originalmente previstos de los subsidios, logrando así un uso óptimo de los recursos públicos junto con beneficiar más de 5.900 localidades y dos millones de habitantes que, a la fecha, no contaban con cobertura de servicio telefónico.

Pero las ventajas del Fondo no terminan allí. Además de entregar subsidios a los proyectos de instalación de teléfonos públicos, se permite que el sector privado incluya líneas de abonados en los proyectos rurales, a fin de asegurar que los proyectos sean económicamente viables. Con ello se ha promovido una importante extensión de las redes de telefonía y hoy día zonas remotas pueden contar con infraestructura de telecomunicaciones.

Cuadro N° 1:  
Resultados Generales por Proceso

Proceso	Total de Proyectos Adjudicados	Total de Localidades Adjudicadas	Total Habitantes	Presupuesto Disponible	Subsidio Adjudicado	Subsidio Promedio por Localidad
1995	34	726	240.067	1.728.304.000	835.791.803	1.151.228
1996	18	1.632	761.893	3.555.012.197	370.900.544	227.267
1997	70	2.146	772.153	4.849.111.653	3.396.124.968	1.582.537
1998	27	858	228.869	3.200.000.000	2.544.970.610	2.966.166
1999	34	554	153.924	2.300.000.000	2.243.282.552	4.049.246
<b>Total</b>	<b>183</b>	<b>5.916</b>	<b>2.156.906</b>	<b>15.632.427.850</b>	<b>9.391.070.477</b>	<b>1.587.402</b>

Entre 1995 y 1999, el Fondo adjudicó 183 proyectos de telefonía rural pública a empresas de telecomunicaciones, gracias a los cuales se llegará a un total de 5.916 localidades rurales beneficiadas con servicio público telefónico, de aquí al año 2001.

El Cuadro N° 1 muestra que entre los años 1995 y 1999 el gobierno ha comprometido más de 18 millones de dólares en subsidios. La inversión total realizada por el sector privado en el desarrollo de las redes para los sectores rurales ha alcanzado los 148 millones de dólares. Así, la inversión total en el desarrollo de la telefonía rural llega a 166 millones de dólares incluyendo tanto los teléfonos del Fondo como la red privada, de los cuales un 89% han sido inversión privada y un 11% inversión estatal.

En el mismo Cuadro N° 1 se observa un incremento sostenido en el costo promedio por localidad, lo que obedece al hecho de que, a medida que se realizan nuevos concursos, van subiendo en la lista de potenciales beneficiados aquellos proyectos que, por su alto costo, no habían sido considerados en anteriores llamados a concurso.

El fenómeno descrito, más el hecho de haber llegado a un nivel estimado de cobertura de la población rural de prácticamente el 80%, sugieren la necesidad de adoptar un cambio de estrategia que permita lograr una mejor utilización de los recursos fiscales. A futuro, el número de localidades beneficiadas con nuevos concursos irá disminuyendo sensiblemente, con lo cual los costos administrativos del programa, por localidad beneficiada, aumentarán. Será, por tanto, conveniente pensar en nuevos esquemas de trabajo para seguir avanzando.

Por otra parte, cabe preguntarse por la necesidad de abordar nuevos temas tales como el acceso a Internet, desafío que podría cobrar gran impulso con la aprobación del proyecto de ley que hoy se encuentra en el Congreso.

En cuanto a los inicios de servicio comprometidos por las empresas, cuya programación detallada se encuentra en el Cuadro N° 2, puede observarse que la totalidad de los proyectos adjudicados en los procesos 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999 deberá estar en plena operación el año 2001.

Cuadro N° 2:  
Inicios de Servicio por Proceso, según los respectivos Decretos de Concesión de Servicio Público Telefónico

	1997	1998	1999	2000	2001	Total
PROCESO 95	265	461	-	-	-	726
PROCESO 96	-	979	653	-	-	1.632
PROCESO 97	-	111	1.663	372	-	2.146
PROCESO 98	-	-	258	600	-	858

PROCESO 99	-	-	-	41	513	554
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>1.551</b>	<b>2.574</b>	<b>1.013</b>	<b>513</b>	<b>5.916</b>

Sin embargo las cifras comprometidas no siempre han reflejado la realidad de los inicios de servicio. Por una parte, los primeros años de operación del Fondo registraron un número de retrasos importantes, lo que dio origen a una serie de cargos y multas. Por otra parte, y compensando el efecto anterior, hubo casos en los que las empresas adelantaron sus inicios de servicio respecto de las fechas comprometidas. Los inicios de servicios efectivos se encuentran en el Cuadro N° 3 y N° 4.

Cuadro N° 3:  
Teléfonos Instalados en 1997, 1998 y 1999

<b>Teléfonos Instalados 1997</b>	<b>Teléfonos Instalados 1998</b>	<b>Teléfonos Instalados 1999</b>	<b>Total Teléfonos Instalados</b>
149	1.010	3.264	4.423

En el Cuadro N° 3 puede apreciarse el notable incremento de teléfonos públicos puestos en operación durante 1999, cuestión que significó un gran desafío para los encargados de la recepción de obras. Estos últimos debieron asegurar que los más de 3 mil teléfonos que iniciaron servicios este año fuesen adecuadamente recibidos para asegurar el cumplimiento de las condiciones de operación comprometidas por las empresas.

Asimismo, en el Cuadro N° 4 puede observarse que, respecto de los inicios de servicio comprometidos en cada proceso, los teléfonos correspondientes al año 1997 se encuentran en plena operación, en tanto los teléfonos comprometidos para el año 1998 están prestando servicios prácticamente en su totalidad, con excepción de algunos que todavía registran atrasos por diversos motivos, pero que no alcanzan a superar el 8%. En cuanto al año 1999, si bien no entraron en operación todos los teléfonos comprometidos, el porcentaje de cumplimiento es muy elevado. Con ello se constata que los problemas que originalmente enfrentaron las empresas, por desconocimiento de las realidades que debieron enfrentar, dificultades técnicas y logísticas, han sido salvados progresivamente, superándose con creces los estándares de cumplimiento observados en años anteriores.

Cabe destacar que, respecto del año 2000, ya hay 241 localidades con teléfono público operando, habiéndose adelantado así, considerablemente, los beneficios para la comunidad.

Cuadro N° 4:  
Inicios de Servicio Comprometidos y Materializados al 31/12/99

<b>Año</b>	<b>Inicio de Servicio Comprometido</b>	<b>Inicio de Servicio Materializado</b>	<b>Porcentaje de Ejecución</b>
1997	265	265	100,00%
1998	1.551	1.436	92,59%
1999	2.574	2.481	96,39%
2000	1.078	241	23,79%
2001	448	-	-
<b>Total</b>	<b>5.916</b>	<b>4.423</b>	<b>74,76%</b>

El número de empresas que participan en el programa se ha mantenido en el último año. En un comienzo sólo concursaron dos empresas: la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. (C.T.C. S.A.) y Chilesat S.A. actual Comunicación y Telefonía Rural S.A. (C.T.R. S.A.). Este número aumentó a cinco en el segundo concurso público 1997, donde a C.T.C. S.A. y C.T.R. S.A. se sumaron tres nuevas empresas: Global Village Telecom (G.V.T. CHILE S.A.), MEGACOM Ltda. y Gestión de Negocios Valores y Proyectos S.A. (GENEVA S.A.). Las mismas empresas participaron en el concurso 1999.

En el Cuadro N° 5 se detalla la participación de cada una de las empresas, con relación al monto de subsidio, proyectos y localidades adjudicadas.

Cuadro N° 5:

Participación por Empresas. Procesos 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999

Empresa	Subsidio Asignado \$	% Subsidio Asignado	Número de Proyectos	Porcentaje de Proyectos	Número de Localidades	% Localidades Asignadas
C.T.C. S.A.	2.642.407.588	28,14%	63	34,43%	1.880	31,78%
C.T.R. S.A.	1.481.186.412	15,77%	38	20,77%	1.843	31,15%
GENEVA S.A.	190.000.000	2,02%	8	4,37%	153	2,59%
G.V.T. S.A.	3.421.843.243	36,44%	56	30,60%	1.737	29,36%
MEGACOM Ltda.	1.655.633.234	17,63%	18	9,84%	303	5,12%
<b>Total</b>	<b>9.391.070.477</b>	<b>100,00%</b>	<b>183</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.916</b>	<b>100,00%</b>

Se puede observar que C.T.C. S.A. y G.V.T. S.A. lideran el número de proyectos adjudicados, en tanto G.V.T. S.A. ha recibido el mayor monto de subsidio si se compara con las otras empresas. Si, en cambio, se revisan las cifras en términos de localidades, C.T.C. S.A., G.V.T. S.A., y C.T.R. S.A. muestran una participación relativamente similar.

En cuanto a inicios de servicio materializados, como se aprecia en el Cuadro N° 6, del total de 129 proyectos de telefonía rural recibidos, y de las respectivas 4.423 localidades que ya cuentan, a nivel país, con servicio público telefónico, el 33,01% corresponde a C.T.C. S.A. seguida por G.V.T. S.A. con un 34,89%. A su vez, el 59% del subsidio ya entregado a las empresas, a través de la Tesorería, ha sido recibido por G.V.T. S.A.

Cuadro N°6:

Proyectos y Localidades en Operación y Subsidio Pagado por Empresas  
Procesos 1995, 1996, 1997 y 1998.

Empresa	Proyectos Recibidos	Localidades	Porcentaje de Localidades	Subsidio Pagado \$
C.T.C. S.A.	48	1.460	33,00%	1.483.442.257
C.T.R. S.A.	29	1.392	31,00%	488.725.765
GENEVA S.A.	1	11	0,25%	-
G.V.T. S.A.	50	1.543	35,00%	3.176.443.243
MEGACOM Ltda.	1	17	0,38%	179.925.206
<b>Total</b>	<b>129</b>	<b>4.423</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.328.536.471</b>

Por otra parte, en el análisis de los resultados del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones se deben destacar dos aspectos de su operatoria hasta la fecha.

La primera cuestión es la concentración de los proyectos adjudicados en las regiones centro-sur del país: el 56% de los proyectos se encuentra en las VII, VIII, IX y X regiones. Esto se explica por dos razones: la evaluación social de los proyectos arroja valores de mayor rentabilidad social en éstos, por la mayor densidad de habitantes y los menores costos de inversión asociados, además de la cercanía de estos proyectos a otras redes ya existentes. En efecto, el 65% de las localidades y el 58% de la población se ubica en esas regiones. La otra razón es que, debido a la mayor densidad de población, la demanda potencial de líneas de abonado particulares resulta más atractiva desde el punto de vista privado.

El segundo aspecto de la operatoria del Fondo que se debe destacar está relacionado con los costos de proveer telefonía pública a localidades rurales en zonas extremas. Tal como puede apreciarse en el Cuadro N° 7, el subsidio promedio por localidad en las regiones extremas es considerablemente mayor que en las regiones del centro, por las mayores dificultades y costos que presenta la extensión de redes telefónicas en esas zonas. De hecho, el costo por localidad de la XII región es 31 veces más elevado que el costo de la VII región, esto es comparando el mayor y menor costo (excluida la R.M) de acuerdo a la distribución entregada en el Cuadro N° 7. Por este

motivo, si bien la I, II, XI, y XII regiones ocupan el 24% del subsidio asignado en el período bajo análisis, estas regiones representan apenas un 2% de la población que se beneficiará.

Cuadro N° 7:  
Resultados Generales por Región  
Procesos 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999

Región	Proyectos Adjudicados	Localidades Adjudicadas	Habitantes	Subsidio Adjudicado (\$)	Subs. Promedio por Localidad (\$)	Tel. Instalados Nacional
I	6	72	12.774	956.179.811	13.280.275	42
II	9	27	4.639	275.248.040	10.194.372	21
III	6	53	12.621	430.915.820	8.130.487	52
IV	11	392	115.257	794.700.613	2.027.297	284
V	15	435	169.458	328.743.668	755.733	341
VI	9	490	250.015	350.408.349	715.119	416
VII	15	969	376.426	463.597.212	478.428	664
VIII	26	1.008	313.189	1.177.832.456	1.168.485	821
IX	27	998	303.199	1.579.621.761	1.582.787	816
X	35	904	262.860	1.833.277.558	2.027.962	497
XI	12	50	19.124	649.712.726	12.994.255	31
XII	7	25	4.014	372.301.621	14.892.065	20
R.M.	13	493	313.330	178.530.842	362.132	418
<b>Total</b>	<b>191*</b>	<b>5.916</b>	<b>2.156.906</b>	<b>9.391.070.477</b>	<b>1.587.402</b>	<b>4.423</b>

\*El total de proyectos es 183. Sin embargo, hay 7 proyectos que incluyen más de una región, y por tanto, se contabilizan más de una vez.

## ASPECTOS DESTACADOS DE LA GESTIÓN 1999

Al igual que en años anteriores, la actividad del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones durante 1999 fue intensa y enriquecedora. Las tareas más relevantes estuvieron centradas en la puesta en marcha y operación del Proceso 1999 del programa, lo que significó la incorporación de los cambios metodológicos en las etapas de evaluación y adjudicación de los proyectos de telefonía, propuestos por el estudio del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile. Actividades paralelas fueron las recepciones de obras de los más de 3.000 teléfonos comprometidos para iniciar servicio durante el año a lo largo de todo el país; la campaña de difusión nacional llevada a cabo en todas las regiones que marca el inicio del Proceso del año 2000; y la fiscalización a la correcta operación de los teléfonos instalados. Finalmente, durante este año se avanzó sustantivamente en los estudios relacionados con la puesta en marcha de la segunda fase del Fondo: "Telecentros Comunitarios de Información" cuyo objetivo es poner al alcance de todos, tecnologías de información y comunicación, mejorando la calidad de vida de la población a través de la igualdad de oportunidades.

En conclusión el trabajo de 1999 no sólo significó la usual administración del programa sino que implicó el inicio y proyección de una nueva etapa.

El presente capítulo tiene por finalidad presentar, en detalle, las actividades antes mencionadas, destacando los logros y avances experimentados por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones durante la gestión 1999.

### 1. PROCESO 1999

El Proceso 1999 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones se inició con la recepción de solicitudes de telefonía para localidades rurales y poblaciones urbanas. Como se observa en el Cuadro N° 8 se recibieron un total de 2.087 solicitudes de telefonía rural y 469 postulaciones de poblaciones urbanas. A partir de lo anterior, y luego de realizar un proceso de depuración, para evitar la duplicación de postulantes, se confeccionó un catastro de necesidades de telefonía rural, identificándose como potenciales beneficiarias 2.179 localidades, sumando aquellas que permanecían en la base de datos de procesos anteriores.

Cuadro N° 8:  
Solicitudes Rurales y Poblaciones Urbanas Recepcionadas. Proceso 1999

<b>Región</b>	<b>Rural</b>	<b>Urbano</b>
I	30	0
II	5	11
III	22	0
IV	187	63
V	168	58
VI	107	44
VII	240	60
VIII	373	83
IX	371	111
X	443	9
XI	21	10
XII	35	14
R.M.	85	6
<b>Total</b>	<b>2.087</b>	<b>469</b>

A estos antecedentes se aplicaron los criterios de definición de población objetivo desarrollados a partir del estudio realizado por el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, relacionados con población, tiempo y distancia, lo que redujo el universo a considerar en el concurso a 1.337 localidades rurales.

En base a dicha información y con el apoyo de consultores externos, se procedió a la formulación de los anteproyectos técnicos que dieron origen a 95 proyectos de telefonía pública rural, los que fueron evaluados de acuerdo a su rentabilidad privada y social.

Apoyándose en los resultados obtenidos del proceso de evaluación, en el mes de abril de 1999, se presentó al Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones la Proposición de Programa de Proyectos Subsidiarios con la priorización de los 95 proyectos formulados de acuerdo a la rentabilidad social y al subsidio involucrado.

De esta cartera de proyectos, y en función de los límites presupuestarios legales, el Consejo resolvió llamar a concurso a 40 proyectos rurales, contemplando 725 localidades con un subsidio máximo de \$3.410.358.902 (Cuadro N° 9).

Respecto de las solicitudes de telefonía urbana, tras un proceso de depuración, de las 469 nuevas postulaciones, se consideraron 221 poblaciones, las cuales se agregaron a las 2.778 poblaciones ya existentes en la base de datos del programa, conformando así un catastro total de 2.999 poblaciones. Estas últimas fueron incluidas en 280 proyectos de telefonía pública urbana. De ellos, 55 resultaron subsidiarios y fueron llamados a concurso público. Sin embargo, a pesar de los cambios efectuados en la metodología de evaluación a fin de reconocer costos de seguridad asociados a este tipo de proyectos, no se presentaron interesados.

Cuadro N° 9:  
Resultados del Llamado a Concurso. Proceso 1999

<b>Código del Proyecto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Región</b>	<b>Número de Localidades</b>	<b>Subsidio Máximo (\$)</b>	<b>Empresa Adjudicataria</b>	<b>Subsidio Asignado (\$)</b>
990102	Iquique	I	4	72.162.968	MEGACOM Ltda.	36.081.484
990205	Chuquicamanta	II	4	46.981.878	MEGACOM Ltda.	32.417.496
990306	San Pedro de Atacama	II	1	10.463.975	MEGACOM Ltda.	8.266.540
990408	Taltal	II	1	18.243.517	MEGACOM Ltda.	14.412.378
990509	Chañaral	III	1	2.066.181	G.V.T. S.A.	2.000.000
990622	Quintero	V	8	20.670.719	GENEVA S.A.	0

990727	Colina	R.M.	2	2.940.671	C.T.C. S.A.	2.940.671
990828	Lo Barnechea	R.M.	2	5.812.012	C.T.C. S.A.	5.812.012
990932	Peñaflor	R.M.	6	29.990.346	GENEVA S.A.	0
991036	Pichilemu	VI	41	185.846.417	Desierto	0
991141	Yerbas Buenas	VII	25	109.386.789	C.T.R. S.A.	84.032.509
991243	Quirihue	VIII	44	200.882.113	C.T.R. S.A.	153.674.816
991344	San Carlos	VIII	25	47.845.065	C.T.C. S.A.	23.922.533
991447	Cabrero	VIII	25	115.906.130	MEGACOM Ltda.	107.792.701
991548	Yungay	VIII	14	40.243.498	Desierto	0
991649	Arauco	VIII	12	79.360.975	MEGACOM Ltda.	73.805.707
991750	Los Angeles	VIII	28	152.275.136	C.T.R. S.A.	116.490.479
991851	Lebu	VIII	13	64.776.700	MEGACOM Ltda.	60.242.331
991955	Victoria	IX	34	129.572.230	C.T.R. S.A.	106.249.229
992056	Lautaro	IX	33	99.756.389	Desierto	0
992160	Nueva Imperial	IX	20	64.752.504	Desierto	0
992261	Carahue	IX	16	89.838.443	C.T.R. S.A.	68.726.409
992362	Temuco	IX	49	125.013.010	C.T.C. S.A.	62.506.505
992463	Cunco	IX	22	108.802.881	MEGACOM Ltda.	105.538.795
992570	Los Lagos	X	17	86.616.764	C.T.R. S.A.	66.261.824
992672	La Unión	X	29	111.796.780	C.T.R. S.A.	85.524.537
992773	Corte Alto	X	18	97.465.302	MEGACOM Ltda.	90.642.731
992874	Entre Lagos	X	28	94.432.829	Desierto	0
992975	Fresia	X	26	121.008.151	MEGACOM Ltda.	112.537.580
993076	Ensenada	X	21	87.126.764	MEGACOM Ltda.	81.027.891
993177	Puerto Montt	X	43	185.560.405	MEGACOM Ltda.	163.293.156
993278	Pargua	X	35	116.704.924	Desierto	0
993379	Satelital X Región	X	3	48.170.556	G.V.T. S.A.	41.900.000
993480	Castro	X	29	118.477.224	MEGACOM Ltda.	103.075.185
993581	Chonchi	X	22	96.714.495	MEGACOM Ltda.	89.944.480
993684	Melinka	XI	4	84.319.285	MEGACOM Ltda.	69.985.007
993787	Chile Chico	XI	15	250.224.767	MEGACOM Ltda.	197.677.566
993891	Puerto Edén	XII	1	31.021.987	G.V.T. S.A.	26.900.000
993993	Punta Delgada	XII	2	27.630.325	G.V.T. S.A.	24.000.000
994095	Puerto Williams	XII	2	29.497.797	G.V.T. S.A.	25.600.000
<b>Total</b>			<b>725</b>	<b>3.410.358.902</b>		<b>2.243.282.552</b>

Como se aprecia en el Cuadro N° 9, los resultados de este concurso público permitieron adjudicar 34 proyectos de telefonía rural, quedando 6 en calidad de desiertos, beneficiando a 554 localidades y a 153.924 habitantes con un subsidio adjudicado de \$2.243.282.552.

Del mismo modo, el detalle de los proyectos adjudicados, localidades y subsidios, por región, se presenta en el Cuadro N° 10.

Cuadro N° 10:

Proyectos, Localidades, Habitantes y Subsidio Asignado por Región  
Proceso 1999

<b>Región</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Localidades</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Subsidio Asignado (\$)</b>
I	1	4	866	36.081.484
II	3	6	1.418	55.096.414
III	1	1	300	2.000.000
IV	-	-	-	-
V	1	8	1.578	0
VI	-	-	-	-
VII	1	25	8.058	84.032.509
VIII	6	147	43.481	535.928.567
IX	4	121	30.491	343.020.938
X	9	208	57.048	834.207.384
XI	2	19	5.306	267.662.573

XII	3	5	1.239	76.500.000
R.M.	3	10	4.139	8.752.683
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>554</b>	<b>153.924</b>	<b>2.243.282.552</b>

Los plazos de entrada en operación, por semestre, de las 554 localidades beneficiadas en el Proceso 1999 se presentan en el Cuadro N° 11.

Cuadro N° 11:  
Inicios de Servicio por Región y Semestre  
Proceso 1999

Región	Primer Semestre 2000	Segundo Semestre 2000	Primer Semestre 2001	Segundo Semestre 2001	Total de Localidades
I	-	4	-	-	4
II	-	6	-	-	6
III	-	1	-	-	1
IV	-	-	-	-	-
V	-	8	-	-	8
VI	-	-	-	-	-
VII	-	-	25	-	25
VIII	-	-	147	-	147
IX	-	-	121	-	121
X	3	-	162	43	208
XI	-	4	15	-	19
XII	5	-	-	-	5
R.M.	4	6	-	-	10
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>29</b>	<b>470</b>	<b>43</b>	<b>554</b>

De acuerdo a lo señalado en el Cuadro N° 11, para el año 2000 se espera la entrada en operación de 41 teléfonos públicos correspondientes a las localidades del concurso 1999, y para el año 2001 se espera recibir las 513 localidades restantes adjudicadas en dicho concurso.

### 1.1. Inicios de Servicio Materializados durante 1999

Parte importante de las actividades de 1999 la constituyó el trabajo realizado por la División de Fiscalización de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con el apoyo de importantes universidades del país, para llevar a efecto un masivo proceso de recepciones de obras. Tal procedimiento, involucró la fiscalización en terreno en las 3.264 localidades beneficiadas con los inicios de servicios.

La distribución del número de teléfonos que entraron en operación, por región, durante 1999 se presenta en el Cuadro N° 12.

Cuadro N° 12:  
Inicios de Servicio por Región. Año 1999

Región	Teléfonos Instalados 1/01/99 al 31/12/99
I	23
II	1
III	0
IV	44
V	258
VI	344

VII	385
VIII	774
IX	676
X	437
XI	16
XII	2
R.M.	304
<b>Total</b>	<b>3.264</b>

Asimismo, los 3.264 teléfonos que iniciaron servicio durante 1999 se presentan en la siguiente gráfica:

La gráfica permite señalar que el programa ha dado sus frutos y se ha consolidado en todas las regiones del país. Se aprecia también, que el mayor número de teléfonos que entraron en operación durante 1999 se concentra en las regiones VIII, IX y X, seguidas de las regiones del centro del país como lo son la V, VI, VII y Región Metropolitana.

## 1.2. Inauguraciones

El año 1999 sobresalió por el gran número de proyectos que iniciaron servicio, situación que permitió recepcionar un número de teléfonos 100% superior en comparación al año 1998. Concretamente, se recibieron en su totalidad 60 proyectos y, en forma parcial, 21 proyectos. Bajo esta condición y como una forma de compartir con la comunidad estos importantes hitos en las respectivas localidades beneficiadas, tanto el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones así como la Subsecretaria de Telecomunicaciones estuvieron presentes en numerosos actos en donde la comunidad en general, de forma activa y participativa inauguró la puesta en marcha del teléfono público de su sector. Es así como durante el año se visitaron 6 regiones del país, en las cuales, junto a las autoridades de la zona y la comunidad, se dio inicio oficial al servicio del teléfono público del Fondo: Pueblo de Tarapacá y Caleta Chanabayita en la I región, Caleta Cobija y Caleta Buena en la II región, Los Almendros en la V región, Botalcura en la VII región, Astillero y Huite en la X región y finalmente, Lago Caro, Lago Frío, Lago Polux y Lago Paloma en la XI región. Dentro de las ceremonias oficiales realizadas en 1999, cabe destacar la realizada en la localidad "Bartolillo" de la V región en donde se celebró la instalación del teléfono número 3.000 del programa, con la asistencia del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

## 1.3. Actividades de Fiscalización: Recepción de Obras, Atrasos, Cargos y Multas

Para 1999 se esperaba la entrada en operación de 3.231 teléfonos. Ello se componía de 893 teléfonos que experimentaron retrasos en 1998, y 2.338 teléfonos que correspondían a compromisos de 1999, de acuerdo a los decretos de concesión respectivos.

De esta forma, de los 893 teléfonos pendientes de 1998, se recibieron 778, quedando por recepcionar 113 teléfonos pertenecientes a los proyectos Puerto Montt, Castro y Quellón, de la X región, y 2 al proyecto Talca, de la VII región.

A su vez, de los 2.338 teléfonos comprometidos por decreto para 1999, se recibieron 2.245 restando 93 aparatos por recepcionar. El detalle de los proyectos pendientes se presenta a continuación:

Cuadro N° 13:  
Proyectos con Atraso al 31.12.99

Región	Código Proyecto	Nombre Proyecto	Empresa	Inicio de Servicio	N° de Localidades	Localidades Recibidas	Localidades Pendientes
X	9743342	Ancud	G.V.T.	13-03-99	23	22	1
R.M.	9713315	Melipilla	G.V.T.	15-06-99	52	49	3
R.M.	9712314	Puente Alto	G.V.T.	12-08-99	74	66	8

X	97212260	La Unión	GENEVA S.A.	25-08-99	12	11	1
IV	97205307	La Serena	GENEVA S.A.	25-11-99	24	-	24
X	97213262	Entre Lagos	GENEVA S.A.	25-11-99	16	-	16
X	972217338	Valdivia	GENEVA S.A.	25-11-99	20	-	20
VI	9720135	Santa Cruz	G.V.T.	12-12-99	130	129	1
<b>Total</b>					<b>385</b>	<b>161</b>	<b>224</b>

En conclusión, durante 1999 han entrado en operación 3.264 teléfonos (compuestos por 2.245 teléfonos comprometidos por decreto para 1999, 241 teléfonos adelantados del año 2000 y de 778 teléfonos que tuvieron retraso en 1998), lo que representa más de un 100% de cumplimiento, respecto a los 3.231 teléfonos comprometidos para 1999.

A partir de lo anterior, la Subsecretaría de Telecomunicaciones procedió a formular cargos a los proyectos por incumplimiento de las fechas máximas de inicio de servicios. Frente a tal situación las empresas comprometidas procedieron a presentar descargos, comprometiendo una nueva fecha para la puesta en marcha de los proyectos atrasados.

De esta forma, en 1999 se dictaron cargos a 14 proyectos de telefonía rural pública por no iniciar servicio telefónico dentro del plazo estipulado en el decreto de concesión respectivo.

Por otra parte, la Subtel utilizó un criterio para la determinación de las sanciones que consideró, por una parte, las localidades respecto de las cuales se incurrió en atraso hasta la fecha de dictación de la sentencia. Aquello puede ser observado a partir de la siguiente tabla resumen:

Hasta 3 meses	Amonestación
Entre 4 y 6 meses	0.25 UTM por localidad
Entre 7 y 9 meses	0.50 UTM por localidad
Entre 10 y 12 meses	0.75 UTM por localidad
Más de 12 meses	1.00 UTM por localidad

A su vez, el criterio consideró una sanción de 0.25 UTM por localidad, por cada 3 meses de atraso posterior a la dictación de la sentencia. Del mismo modo, en caso de que dicho atraso hubiere superado la fecha comprometida en los descargos la multa fue calculada en 0.5 UTM por localidad por cada mes siguiente de atraso.

En el siguiente cuadro se presenta, por empresa, el número de proyectos con cargo dentro de 1999.

Cuadro N° 14:  
Empresas y Proyectos con Cargo

<b>Empresas</b>	<b>Proyectos con Cargo</b>
C.T.C. S.A.	2
GENEVA S.A.	4
G.V.T. S.A.	8
<b>Total</b>	<b>14</b>

## **2. EVALUACION EN PROFUNDIDAD DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES**

En 1999 finalizó la asesoría desarrollada por el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, con el objeto de evaluar el FDT en profundidad e identificar aspectos en los cuales éste podía ser mejorado. Como respuesta a las recomendaciones del panel evaluador del Ministerio de Hacienda y en el desafío de optimizar la estrategia de trabajo del programa, durante 1999 se dio curso a la implementación y consideración de los resultados obtenidos a partir del estudio realizado.

La acción de la Subtel en 1999 estuvo concentrada en la implementación de tópicos tales como la determinación de la población objetivo del programa, la identificación del grado de satisfacción de los usuarios directos de los beneficios del Fondo, la implementación efectiva de la mejora a los procesos de elaboración de los ante-proyectos técnicos así como para la metodología de evaluación social y privada de los proyectos. A lo anterior, se agregan las consideraciones relacionadas con la difusión del Fondo, la descentralización y lo relativo a la segunda etapa de Telecentros Comunitarios.

Finalmente y en términos generales, las principales recomendaciones son: Coordinar con el INE, cuando este realice el Censo 2000, el catastro e identificación de los sectores rurales con población superior a 60 habitantes que carecen de teléfono público; impulsar y coordinar con el gobierno central, la reasignación del fondos vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para satisfacer la demanda insatisfecha de teléfonos públicos rurales a través de concursos descentralizados, vía regional; apoyar, capacitar y asesorar a los Secretarios Regionales Ministeriales (Seremitt) y los Consejos Regionales (CORE) en la realización de concursos regionales; una vez conocido el déficit residual (fines del 2000), evaluar la conveniencia de llamar a un último concurso nacional del Fondo; mejorar la metodología de evaluación social para el caso particular de regiones extremas; y finalmente, concentrar los esfuerzos del Fondo en: administración y fiscalización de los cerca de 6.000 teléfonos que han sido asignados; desarrollar un Proyecto Nacional de Telecentros Comunitarios que permita brindar acceso a servicios de información avanzados a sectores rurales; extender la infraestructura de comunicaciones e información del país.

La mayoría de las recomendaciones ya ha sido incorporada en la gestión del programa, con la sola excepción de aquellas vinculadas con la coordinación con el INE y el Censo 2000, por cuanto aún no se realiza un nuevo censo, momento en el cual se procederá a identificar los sectores rurales con población superior a 60 habitantes que carecen de teléfonos públicos.

Los resultados del estudio del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile fueron dados a conocer en sesión del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones con el fin de compartir los avances, resultados y desafíos que éste ha significado para la operación del programa.

### **3. SEGUNDA FASE: TELECENTROS COMUNITARIOS Y QUIOSCOS DE INFORMACION**

Durante 1999 se avanzó sustancialmente hacia la implementación de una Segunda Etapa del FDT, esto es la instalación de Telecentros Comunitarios cuyo objetivo es poner la tecnología de información y comunicación al alcance de toda la población. En efecto, la conciencia del gran impacto que tiene sobre la integración social y económica de las personas el acceso a la información motivó el inicio de este nuevo esfuerzo, que busca extender la meta de acceso universal del Fondo a las nuevas tecnologías de comunicación e información contribuyendo, así, a la igualdad de oportunidades.

De esta manera, en coordinación con las recomendaciones del trabajo realizado por la Comisión de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, integrada por la Subtel, orientadas a la creación de un Programa Nacional de Quioscos de Información y Telecentros Comunitarios de Internet, durante 1999 se consolidó una propuesta para la segunda etapa del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Esta segunda etapa tiene como objetivo fortalecer social y económicamente a la comunidad a través del acceso a las tecnologías de información y comunicación ampliando con ello la cobertura de los servicios de telecomunicaciones, e integrando nuevos servicios de valor agregado.

Los principales logros son, por una parte, el envío de un proyecto de ley al Congreso a objeto de modificar la actual Ley General de Telecomunicaciones en lo relativo al Título IV del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, a fin de que, a futuro, los concursos puedan incluir proyectos de Telecentros Comunitarios o cualquier otro tipo de proyecto de servicio de

telecomunicaciones que pueda ser de interés para la comunidad. Actualmente sólo se pueden considerar proyectos de telefonía pública.

Este proyecto de ley también contempla la modificación de la composición del Consejo del Fondo, a objeto de asegurar la debida coordinación entre las distintas reparticiones públicas cuyos programas dependen de una adecuada infraestructura de telecomunicaciones. De este modo, se incorporó a un representante del Ministerio de Salud, de Educación, y de la Secretaría General de la Presidencia. Se espera que la tramitación del proyecto sea breve en razón de la simplicidad del proyecto, así como de su gran impacto social.

Por otra parte, el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile dio término al estudio que iniciara en octubre de 1998 con el propósito de analizar las experiencias de otros países en esta materia y entregar una propuesta de diseño para desarrollar un proyecto piloto. Dicha propuesta sirvió de base para diseñar un proyecto piloto que contempla la instalación de cinco telecentros en la IX región cuya operación durará un año. Este plazo permitirá contar con la experiencia necesaria para elaborar el reglamento respectivo y formular los futuros concursos del Fondo, los que, probablemente, comiencen a efectuarse en el año 2001.

El proyecto piloto será llevado a cabo gracias a un financiamiento conjunto Subtel-Corfo. La publicación de llamado a licitación se realizaría en enero de 2000, la recepción de propuestas en marzo de 2000 y la adjudicación en abril del mismo año.

#### **4. TOPICOS LEGALES Y REGULATORIOS DESARROLLADOS DURANTE 1999**

De acuerdo al artículo 25 de la Ley General de Telecomunicaciones, los servicios prestados a través de las interconexiones entre compañías deben ser tarifados por la autoridad reguladora. Por tal motivo, se procedió a fijar los cargos de acceso de las empresas de telefonía rural amparadas en el subsidio otorgado por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Cabe señalar que, al igual que en el caso de las empresas de telefonía móvil, el costo del uso de las redes de telefonía rural es significativamente más elevado que en el caso de las redes de telefonía fija urbanas. Esto por cuanto la instalación y operación de la infraestructura en zonas de menor densidad telefónica y de mayor grado de aislamiento relativo es más cara. La continuidad del servicio de las empresas de telefonía rural depende de la posibilidad que éstas tengan de recuperar los costos de los servicios prestados. De allí que se diera prioridad a la fijación de los cargos de acceso de estas empresas durante el año 1999.

El 3 de febrero de 1999 se dictó el decreto tarifario de la concesionaria Compañía de Telefonía Rural, C.T.R. S.A., que luego del procedimiento de control de legalidad fue publicado el 26 de febrero de 1999 en el Diario Oficial, entrando en vigencia los valores máximos que, por ese concepto, puede cobrar C.T.R. S.A. a otras empresas que utilicen su red para terminar llamadas. Asimismo, el 20 de septiembre de 1999 se dictó el decreto tarifario de la concesionaria Global Village Telecom, G.V.T. S.A., el que luego de ser tomado de razón por la Contraloría, fue publicado en el Diario Oficial el 18 de noviembre de 1999.

Quedan pendientes las fijaciones tarifarias de las restantes empresas de telefonía rural, Geneva S.A. y Megacom Ltda.

#### **5. CAMPAÑA DE DIFUSION PROCESO 2000**

Con el propósito de dar a conocer los logros alcanzados por el programa y asegurar el mejor conocimiento de su alcance, y con el objeto de que aquellas comunidades que aún no cuentan con los beneficios del programa postulen, el Proceso 2000 se inició con un masivo plan de difusión en las trece regiones del país. Dicho proceso fue fortalecido con la entrega de información relacionada con los procedimientos de fiscalización que ha implementado la Subsecretaría de Telecomunicaciones a fin de asegurar un cabal funcionamiento de los teléfonos que ya están en plena operación.

Para lo anterior entre los meses agosto y septiembre de 1999 se realizaron reuniones informativas en cada una de las capitales regionales, en las cuales se dieron a conocer los antecedentes más importantes relacionados con el Proceso 1999, la situación de proyectos asignados en años anteriores y el proceso de fiscalización. También se respondieron las consultas formuladas por los interesados respecto de la marcha del programa en materias de inicios de servicio, fiscalización y proyecciones. En tales charlas participaron de forma activa autoridades regionales, encabezadas por los Seremitt, autoridades provinciales, locales y la comunidad en general.

A partir de lo anterior y luego del envío de los formularios de postulación de telefonía pública rural a las 13 regiones del país, se procedió a recepcionar los 278 formularios remitidos desde las Seremitt a la Subtel a partir del 30 de septiembre de 1999.

Cuadro N° 15:  
Solicitudes Rurales Recepcionadas  
Proceso 2000

<b>Región</b>	<b>Total Formularios Recepcionados</b>
I	2
II	1
III	6
IV	7
V	8
VI	12
VII	26
VIII	79
IX	57
X	74
XI	1
XII	0
R.M.	5
<b>Total</b>	<b>278</b>

Luego de realizar un proceso de limpieza a fin de evitar duplicidades con localidades rurales ya consideradas por el programa, de las 278 postulaciones, 245 fueron incorporadas a la base de proyectos del programa. A ellas se aplicaron los criterios de distancia, tiempo y habitantes aplicados para la definición de la población objetivo del Fondo, razón por la cual 213 localidades pasaron a conformar el catastro 2000 del Fondo el cual, considerando las postulaciones existentes en la base de datos, quedó conformado por 1.107 localidades.

Dicha información fue entregada a los consultores externos para la confección de los anteproyectos técnicos del programa, correspondientes al Concurso 2000. La identificación de los proyectos que, en definitiva, serán llamados a concurso y la apertura del concurso público propiamente tal deberán materializarse el segundo trimestre del año 2001.

## **ANEXO I**

El siguiente Anexo I tiene por finalidad dar a conocer, en detalle, los antecedentes y resultados de los procesos 1995, 1996, 1997 y 1998 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

### **PROCESO 95**

El Proceso 1995 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones fue, sin lugar a dudas, el primer gran paso que dio inicio al desafío de atender y satisfacer las necesidades de telefonía pública en los sectores urbano-rurales más postergados de la sociedad.

Este proceso se inició con la recepción de las solicitudes de telefonía pública para localidades rurales y poblaciones urbanas.

Del total de solicitudes distribuidas a las regiones, SUBTEL recibió 2.429 solicitudes de localidades rurales y 1.037 de poblaciones urbanas (Cuadro N° 1).

CUADRO N°1:  
SOLICITUDES RURALES Y URBANAS RECEPCIONADAS. PROCESO 1995

Región	Rural	Urbano
I	41	6
II	24	96
III	44	29
IV	254	29
V	258	160
VI	370	111
VII	336	42
VIII	257	93
IX	274	83
X	449	146
XI	30	48
XII	12	1
R.M.	80	193
<b>TOTAL</b>	<b>2.429</b>	<b>1.037</b>

Es así como, en el mes de octubre de 1995, se realizó el primer concurso público del Fondo, el cual consideró un total de 46 proyectos rurales, que beneficiaban un total de 1.286 localidades a lo largo del país, contemplando un subsidio máximo total de \$1.920.000.000. Fruto de este concurso, se adjudicó un total de 34 proyectos, 4 resultaron desiertos por falta de postulantes y 8 resultaron desiertos por empate entre las postulantes. El total de proyectos adjudicados benefició a 726 localidades, con una población de 240.067 habitantes y con un subsidio asignado de \$835.791.803 (Cuadro N° 2 y Cuadro N° 3).

CUADRO N° 2:  
PROYECTOS, LOCALIDADES, HABITANTES Y  
SUBSIDIO ASIGNADO. PROCESO 1995

Región	Proyectos	Número de Localidades	Habitantes	Subsidio Asignado (\$)	Localidades en Operación
I	-	-	-	-	-
II	3	10	1.515	48.151.626	10
III	3	7	1.300	58.015.276	7
IV	6	240	67.209	447.877.333	240
V	4	70	27.253	62.141.068	70
VI	2	10	2.525	19.304.949	10
VII	3	76	28.013	72.044.703	76
VIII	2	19	5.961	0	19
IX	5	107	40.818	0	107
X	6	151	54.112	16.955.055	151
XI	6	13	1.834	82.628.824	13
XII	-	-	-	-	-
R.M.	2	23	9.527	28.672.969	23
<b>TOTAL</b>	<b>42(*)</b>	<b>726</b>	<b>240.067</b>	<b>835.791.803</b>	<b>726</b>

(\*) En el Proceso 1995 se adjudicaron un total de 34 proyectos. En el Cuadro N° 2 se presentan 42 proyectos adjudicados debido a que 6 proyectos adjudicados incluyen dos regiones y 1 proyecto incluye 3 regiones.

CUADRO N° 3:  
RESULTADOS LLAMADO A CONCURSO. PROCESO 1995

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Región	Número de Localidades	Subsidio Máximo (\$)	Empresa Adjudicataria	Subsidio Asignado (\$)
950101	ARICA	I	31	139.417.016	Desierto (1)	-
950204	MEJILLONES	II	2	5.244.978	CTC	5.244.978
950305	ANTOFAGASTA	II	6	29.903.491	CTC	29.903.491
950406	SAN PEDRO DE ATACAMA	II	2	13.003.157	CTC	13.003.157
950508	CHAÑARAL	III	1	6.491.012	CTC	6.491.012
950609	CALDERA	III	1	3.748.355	CTC	3.748.355
950710	COPIAPO	III	5	47.775.909	CTC	47.775.909
950811	VALLENAR	IIIyIV	32	148.933.701	Desierto (1)	-
950912	COQUIMBO	IV	56	164.071.561	CTC	164.071.561
951013	TONGOY	IV	1	3.115.718	CTC	3.115.718
951114	MONTE PATRIA	IV	3	2.958.113	CTC	2.958.113
951215	PUNTAQUI	IV	98	195.307.882	CTC	195.307.882
951316	ILLAPEL	IV	75	80.201.376	CTC	80.201.376
951417	PAPUDO	IVyV	25	7.938.152	CTC	7.938.152
951521	LIMACHE	V	29	4.520.284	CTC	4.520.284
951622	COLINA	R.M.	12	15.310.006	CTC	15.310.006
951723	CASABLANCA	V	8	33.683.093	CTC	33.683.093
951824	SAN ANTONIO	V,VIyR.M.	27	82.475.967	CTC	32.800.000
951932	PICHILEMU	VI	55	91.463.264	Desierto (1)	-
952033	HUALAÑE	VIyVII	33	66.330.492	CTC	66.330.492
952135	CUREPTO	VII	49	23.804.345	CTC	23.804.345
952238	QUIRIHUE	VIIyVIII	19	19.850.401	CTR	0
952339	CHILLAN	VIII	62	17.660.843	Desierto (2)	-
952440	LOS ANGELES	VIII	68	37.668.172	Desierto (2)	-
952541	LEBU	VIII	39	28.309.147	Desierto (2)	-
952642	ANGOL	VIIIyIX	24	6.699.326	CTR	0
952743	VICTORIA	IX	20	12.297.032	Desierto (2)	-
952844	TRAIGUEN	IX	40	22.981.356	CTR	0
952945	CURACAUTIN	IX	10	33.091.549	CTR	0
953046	TEMUCO	IX	52	6.481.227	Desierto (2)	-
953147	LONCOCHE	IXyX	44	55.769.764	CTR	0
953248	VALDIVIA	IXyX	44	122.003.182	CTR	0
953349	LA UNION	X	39	45.862.521	CTR	0
953450	OSORNO	X	56	60.217.301	CTR	0
953551	ENTRE LAGOS	X	19	16.243.019	Desierto (2)	-
953652	FRUTILLAR	X	37	51.138.125	Desierto (2)	-
953753	PUERTO MONTT	X	83	62.172.595	Desierto (2)	-
953854	CASTRO	X	62	45.501.425	Desierto (1)	-
953955	FUTALEUFU	X	3	15.002.830	CTC	13.502.547
954056	PALENA	X	1	3.542.508	CTC	3.452.508
954157	QUELLON	XI	1	10.532.687	CTC	9.479.418
954258	PUERTO CISNES	XI	1	4.235.673	CTC	3.812.106
954359	COYHAIQUE	XI	4	37.783.137	CTC	34.004.823
954460	PUERTO AYSÉN	XI	5	31.139.331	CTC	28.025.398
954561	PUERTO IBAÑEZ	XI	1	4.266.911	CTC	3.840.220
954662	CHILE CHICO	XI	1	3.852.066	CTC	3.466.859
<b>TOTAL</b>				<b>1.920.000.000</b>		<b>835.791.803</b>

(1) Proyectos declarados Desiertos por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, por falta de postulantes.

(2) Proyectos declarados Desiertos por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, por empate entre las postulantes.

En el Cuadro N° 4 se presenta el detalle por región de los inicios de servicio de telefonía pública rural del primer concurso del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

CUADRO N° 4:  
INICIOS DE SERVICIO POR REGION Y POR SEMESTRE. PROCESO 1995

<b>Región</b>	<b>Primer Semestre 1997</b>	<b>Segundo Semestre 1997</b>	<b>Primer Semestre 1998</b>	<b>Total Localidades</b>
I	-	-	-	-
II	10	-	-	10
III	7	-	-	7
IV	4	7	229	240
V	8	62	-	70
VI	-	10	-	10
VII	-	27	49	76
VIII	-	19	-	19
IX	-	71	36	107
X	4	-	147	151
XI	13	-	-	13
XII	-	-	-	-
R.M.	-	23	-	23
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>219</b>	<b>461</b>	<b>726</b>

A nivel global, de las 726 localidades adjudicadas en el Proceso 1995, el 100% ya cuentan con servicio telefónico.

### **PROCESO 96**

El Proceso 96 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones se dio inicio con la recepción de solicitudes de teléfono público, para poblaciones urbanas y localidades rurales, tal como se detalla en el Cuadro N° 5. Lo anterior, se tradujo en la formulación del llamado a concurso para un total de 45 proyectos rurales que incluían a 2.463 localidades, con un subsidio máximo de \$3.993.778.528.

**CUADRO N° 5:**  
**SOLICITUDES RURALES Y URBANAS RECEPCIONADAS. PROCESO 1996**

<b>Región</b>	<b>Rural</b>	<b>Urbano</b>
I	90	23
II	18	64
III	33	75
IV	179	66
V	262	183
VI	423	115
VII	547	166
VIII	657	229
IX	461	116
X	339	98
XI	79	83
XII	66	25
R.M.	349	444
<b>TOTAL</b>	<b>3.503</b>	<b>1.687</b>

Los resultados de este concurso significaron adjudicar 18 proyectos, beneficiando a 1.632 localidades con una población de 761.893 habitantes y un subsidio total asignado de \$370.900.544 (Cuadro N° 6).

**CUADRO N° 6:**  
**PROYECTOS, LOCALIDADES, HABITANTES Y SUBSIDIO ASIGNADO. PROCESO 1996**

<b>Región</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Número de</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Subsidio</b>	<b>Localidades</b>
---------------	------------------	------------------	-------------------	-----------------	--------------------

		Localidades		Asignado (\$)	en Operación
I	-	-	-	-	-
II	-	-	-	-	-
III	1	43	9.321	370.900.544	43
IV	-	-	-	-	-
V	1	119	57.161	0	119
VI	1	180	103.192	0	180
VII	3	313	144.853	0	311
VIII	4	361	135.593	0	361
IX	4	290	104.576	0	290
X	3	185	59.541	0	72
XI	-	-	-	-	-
XII	-	-	-	-	-
R.M.	1	141	147.656	0	141
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>1.632</b>	<b>761.893</b>	<b>370.900.544</b>	<b>1.517</b>

Los detalles y resultados de este llamado a concurso se presentan en el Cuadro N° 7.

CUADRO N° 7:  
RESULTADO DEL LLAMADO A CONCURSO. PROCESO 1996

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Región	Número de Localidades	Subsidio Máximo (\$)	Empresa Adjudicataria	Subsidio Asignado (\$)
96011A	SATELITAL REG. XI y XII	XI y XII	41	668.797.161	Desierto (1)	-
960202	ARICA	I	44	358.882.086	Desierto (1)	-
960303	PISAGUA	I	17	70.984.963	Desierto (1)	-
960404	POZO ALMONTE	I	9	33.344.763	Desierto (1)	-
960505	IQUIQUE	I	6	45.930.558	Desierto (1)	-
960608	CALAMA	II	6	11.583.301	Desierto (1)	-
960712	VALLENAR	III	43	437.180.534	CTC	370.900.544
960813	LA SERENA	IV	38	352.806.515	Desierto (1)	-
960922	QUILLOTA	V	28	12.542.270	Desierto (1)	-
961024	LOS ANDES	V	119	42.343.618	CTC	0
961127	LAMPA	R.M.	56	0	Desierto (1)	-
961228	PUENTE ALTO	R.M.	32	0	Desierto (1)	-
961330	MELIPILLA	R.M.	51	0	Desierto (1)	-
961431	BUIN	R.M.	141	0	CTC	0
961532	RANCAGUA	VI	180	0	CTC	0
961633	PICHILEMU	VI	88	282.920.749	Desierto (1)	-
961734	SAN VICENTE	VI	35	5.935.578	Desierto (1)	-
961835	SANTA CRUZ	VI	130	47.808.592	Desierto (1)	-
961936	CURICO	VII	172	17.921.112	Desierto (1)	-
962038	TALCA	VII	110	0	CTR	0
962139	LINARES	VII	144	0	CTR	0
962240	CAUQUENES	VII	59	58.804.664	CTR	0
962342	BULNES	VIII	213	38.188.464	CTC	0
962444	CORONEL	VIII	29	48.838.929	CTR	0
962546	LOS ANGELES	VIII	82	137.734.437	CTR	0
962648	LEBU	VIII	37	88.438.793	CTR	0
962749	ANGOL	IX	38	64.938.289	CTR	0
962850	VICTORIA	IX	46	51.576.642	CTR	0
962951	TRAIQUEN	IX	67	103.292.917	CTR	0
963053	TEMUCO	IX	139	69.307.163	CTR	0
963166	PUERTO MONTT	X	42	147.910.600	CTR	0
963267	CASTRO	X	102	322.424.452	CTR	0
963369	QUELLON	X	41	121.216.817	CTR	0
963471	LA JUNTA	XI	1	2.198.782	Desierto (1)	-
963572	PUYUHUAPI	XI	1	2.991.446	Desierto (1)	-
963673	PUERTO CISNES	XI	1	1.297.661	Desierto (1)	-
963774	AYSÉN	XI	1	6.772.561	Desierto (1)	-

963875	COYHAIQUE	XI	8	54.084.804	Desierto (1)	-
963976	PUERTO IBAÑEZ	XI	7	41.866.584	Desierto (1)	-
964077	COCHRANE	XI	14	66.145.667	Desierto (1)	-
964178	PUERTO NATALES	XII	7	12.474.406	Desierto (1)	-
964279	MORRO CHICO	XII	4	17.757.015	Desierto (1)	-
964380	PUNTA DELGADA	XII	7	27.923.940	Desierto (1)	-
964481	PUNTA ARENAS	XII	21	79.779.594	Desierto (1)	-
964582	SAN SEBASTIAN	XII	6	38.832.101	Desierto (1)	-
<b>TOTAL</b>				<b>3.993.778.528</b>		<b>370.900.544</b>

(1) Proyectos declarados Desiertos por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, por falta de postulantes.

En cuanto a los inicios de servicio de las localidades rurales beneficiadas por el proceso 1996, éstos se presentan en el Cuadro N° 8.

CUADRO N° 8:  
INICIOS DE SERVICIO POR REGION Y POR SEMESTRE. PROCESO 1996

Región	Segundo Semestre 1998	Primer Semestre 1999	Total Localidades
I	-	-	-
II	-	-	-
III	43	-	43
IV	-	-	-
V	-	119	119
VI	-	180	180
VII	313	-	313
VIII	148	213	361
IX	290	-	290
X	185	-	185
XI	-	-	-
XII	-	-	-
R.M.	-	141	141
<b>TOTAL</b>	<b>979</b>	<b>653</b>	<b>1.632</b>

A nivel general, de las 1.632 localidades beneficiadas por el llamado a concurso 1996, un 92,95% se encuentra con teléfono operando.

### PROCESO 97

El Proceso 1997 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, así como los procesos anteriores se inició con la recepción de las solicitudes de necesidades de telefonía pública para localidades rurales y poblaciones urbanas.

Del total de solicitudes distribuidas a las regiones, SUBTEL recibió 2.299, de las cuales, luego de un proceso de depuración, se consideraron 1.369. Lo anterior, dio origen a 50 proyectos rurales. Asimismo, se recepcionaron 1.220 solicitudes para poblaciones urbanas, de las cuales, luego de un proceso de depuración, se consideraron 880 poblaciones que dieron origen a 151 proyectos urbanos (Cuadro N° 9).

CUADRO N° 9:  
SOLICITUDES RURALES Y URBANAS RECEPCIONADAS. PROCESO 1997

Región	Rural	Urbano
I	16	5
II	23	36
III	24	23
IV	233	66

V	242	144
VI	196	67
VII	252	110
VIII	370	165
IX	420	155
X	254	63
XI	47	3
XII	36	26
R.M.	186	357
<b>TOTAL</b>	<b>2.299</b>	<b>1.220</b>

Cabe señalar que en el proceso 1997 se realizaron dos concursos públicos. El detalle y los antecedentes de ellos, se presentan a continuación:

### PRIMER CONCURSO 1997

La cartera total de proyectos subsidiables 1997 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones contó con 115 rurales (65 provenientes de años anteriores y 50 nuevos). Durante el mes de marzo de 1997, se llevó a efecto el primer llamado a concurso público considerando a 53 de estos proyectos. Aquello posibilitaba beneficiar a 1.815 localidades rurales con un subsidio de \$6.089.411.014.

Como resultado de este concurso se adjudicaron 51 proyectos rurales quedando dos en calidad de "desiertos" por falta de postulantes.

En el Cuadro N° 10 se puede observar la adjudicación de estos 51 proyectos que benefician a 1.785 localidades rurales, con una población de 669.415 habitantes y un subsidio asignado de \$2.728.282.640.

CUADRO N° 10:

PROYECTOS, LOCALIDADES, HABITANTES Y  
SUBSIDIO ASIGNADO POR REGION. PRIMER CONCURSO 1997

Región	Proyectos	Número de Localidades	Habitantes	Subsidio Asignado (\$)	Localidades en Operación
I	3	25	4.730	611.206.121	25
II	2	9	1.602	172.000.000	9
III	-	-	-	-	-
IV	1	44	11.500	120.000.000	44
V	3	88	29.563	60.000.000	88
VI	4	227	122.727	230.000.000	226
VII	4	369	147.864	125.000.000	91
VIII	8	309	87.453	222.027.789	309
IX	7	264	77.773	451.279.145	264
X	9	165	47.006	400.019.675	164
XI	2	2	3.452	40.948.289	2
XII	3	18	2.705	295.801.621	18
R.M.	5	265	133.040	0	254
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>1.785</b>	<b>669.415</b>	<b>2.728.282.640</b>	<b>1.494</b>

En el Cuadro N° 11 se presentan los 51 proyectos adjudicados identificando a las empresas que obtuvieron concesión en este concurso.

CUADRO N° 11:

RESULTADOS DEL PRIMER LLAMADO A CONCURSO. PROCESO 1997

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Región	Número de Localidades	Subsidio Máximo (\$)	Empresa Adjudicataria	Subsidio Asignado (\$)
---------------------	---------------------	--------	-----------------------	----------------------	-----------------------	------------------------

9701302	ARICA	I	10	265.220.075	GVT	238.698.067
9702104	POZO ALMONTE	I	9	206.762.668	GVT	186.086.401
9703105	IQUIQUE	I	6	207.135.170	GVT	186.421.653
9704206	ANTOFAGASTA	II	3	72.068.593	GVT	72.000.000
9705108	CALAMA	II	6	104.568.754	GVT	100.000.000
9706305	DIEGO DE ALMAGRO	III	2	10.282.369	DESIERTO (1)	-
9707308	OVALLE	IV	44	234.611.403	GVT	120.000.000
9708312	SAN FELIPE	V	41	118.387.934	GVT	0
9709313	SAN ANTONIO	V	13	71.997.627	GVT	60.000.000
9710221	LA LIGUA	V	34	153.329.157	GVT	0
9711122	QUILLOTA	V	28	55.094.237	DESIERTO (1)	-
9712314	PUENTE ALTO	R.M.	74	132.396.092	GVT	0
9713315	MELIPILLA	R.M.	52	85.482.147	GVT	0
9714127	LAMPA	R.M.	56	29.704.657	GVT	0
9715128	PUENTE ALTO	R.M.	32	41.870.500	GVT	0
9716130	MELIPILLA	R.M.	51	78.722.641	GVT	0
9717316	RANCAGUA	VI	27	116.445.273	GVT	60.000.000
9718317	PERALILLO	VI	35	177.708.774	GVT	170.000.000
9719134	SAN VICENTE	VI	35	38.400.338	GVT	0
9720135	SANTA CRUZ	VI	130	142.605.437	GVT	0
9721318	CURICO	VII	42	170.836.752	GVT	0
9722319	TALCA	VII	106	289.514.729	CTR	0
9723320	LINARES	VII	49	107.259.627	GVT	0
9724136	CURICO	VII	172	252.926.819	GVT	125.000.000
9725322	QUIRIHUE	VIII	26	76.270.821	GVT	0
9726323	SAN CARLOS	VIII	54	100.876.438	GVT	0
9727324	CHILLAN	VIII	33	96.393.749	GVT	0
9728325	CONCEPCION	VIII	20	71.045.224	GVT	0
9729327	LAJA	VIII	37	173.706.105	GVT	90.000.000
9730328	QUILLECO	VIII	30	66.150.685	GVT	0
9731241	COLEMU	VIII	61	133.496.248	CTR	132.027.789
9732243	CONCEPCION	VIII	48	170.482.550	GVT	0
9733330	VICTORIA	IX	14	61.901.579	GVT	61.000.000
9734331	CARAHUE	IX	58	213.226.318	CTR	210.880.829
9735332	TEMUCO	IX	92	41.858.762	CTR	41.398.316
9736334	PUCON	IX	17	140.593.613	GVT	90.000.000
9737335	VILLARRICA	IX	27	123.442.369	GVT	0
9738252	CURACAUTIN	IX	22	94.559.593	GVT	0
9739256	LONCOCHE	IX	34	145.408.976	GVT	48.000.000
9740337	PANGUIPULLI	X	13	60.079.708	CTR	59.418.831
9741339	PAILLACO	X	10	71.579.017	GVT	70.000.000
9742341	PUERTO MONTT	X	49	313.322.805	GVT	200.000.000
9743342	ANCUD	X	23	88.598.459	GVT	0
9744343	CASTRO	X	24	96.638.902	GVT	0
9745344	QUELLON	X	6	18.531.593	GVT	0
9746261	OSORNO	X	26	94.258.607	GVT	0
9747263	PURRANQUE	X	12	73.179.150	GVT	66.000.000
9748265	PUERTO OCTAY	X	2	4.652.016	CTR	4.600.844
9749171	LA JUNTA	XI	1	20.270.240	CTC	20.270.240
9750173	PUERTO CISNES	XI	1	20.678.049	CTC	20.678.049
9751178	PUERTO NATALES	XII	7	119.076.044	GVT	60.000.000
9752179	MORRO CHICO	XII	4	87.539.841	CTC	87.539.841
9753180	PUNTA DELGADA	XII	7	148.261.780	CTC	148.261.780
<b>TOTAL</b>				<b>6.089.411.014</b>		<b>2.728.282.640</b>

(1) Proyectos declarados Desiertos por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, por falta de postulantes.

En el Cuadro N° 12 se dan a conocer los inicios de servicio correspondientes a las 1.785 localidades rurales beneficiadas.

CUADRO N° 12:  
 INICIOS DE SERVICIO POR  
 REGION Y POR SEMESTRE. PRIMER CONCURSO 1997

Región	Primer Semestre 1998	Segundo Semestre 1998	Primer Semestre 1999	Segundo Semestre 1999	Primer Semestre 2000	Total Localidades
I	-	25	-	-	-	25
II	3	6	-	-	-	9
III	-	-	-	-	-	-
IV	-	-	44	-	-	44
V	-	13	75	-	-	88
VI	-	-	97	130	-	227
VII	-	-	49	42	278	369
VIII	-	-	194	115	-	309
IX	-	14	100	150	-	264
X	2	28	135	-	-	165
XI	2	-	-	-	-	2
XII	-	18	-	-	-	18
R.M.	-	-	191	74	-	265
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>104</b>	<b>885</b>	<b>511</b>	<b>278</b>	<b>1.785</b>

A nivel global, el total de teléfonos operando, del primer concurso 1997, es de 1.494. Dicha cifra representa un 83,69% del total de teléfonos comprometidos en el primer concurso 1997.

### SEGUNDO CONCURSO 1997

Dado que los resultados del referido concurso significó utilizar sólo el 56% del presupuesto disponible para 1997, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones resolvió llevar a cabo un segundo concurso público en septiembre de 1997.

En este segundo concurso se consideró un total de 19 proyectos rurales, beneficiando a 361 localidades rurales, con una población de 102.738 habitantes y con un subsidio máximo de \$2.511.772.180.

En esa oportunidad se adjudicaron los 19 proyectos, con un subsidio de \$667.842.328 (Cuadro N° 13).

CUADRO N° 13:  
PROYECTOS, LOCALIDADES, HABITANTES Y  
SUBSIDIO ASIGNADO POR REGION. SEGUNDO CONCURSO 1997

Región	Proyectos	Número de Localidades	Habitantes	Subsidio Asignado (\$)	Localidades en Operación
I	1	17	1.439	179.925.206	17
II	1	2	104	0	2
III	1	2	1.700	0	2
IV	2	65	20.925	0	-
V	2	50	27.547	0	50
VI	-	-	-	-	-
VII	-	-	-	-	-
VIII	2	39	9.729	117.000.000	39
IX	2	44	8.892	103.821.678	20
X	6	139	31.690	267.095.444	54
XI	1	1	642	0	1
XII	1	2	70	0	2
R.M.	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>361</b>	<b>102.738</b>	<b>667.842.328</b>	<b>187</b>

En el Cuadro N° 14 se dan a conocer en detalle los resultados del segundo llamado a concurso 1997.

**CUADRO N° 14:  
RESULTADOS DEL SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO. PROCESO 1997**

<b>Código del Proyecto</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Región</b>	<b>Número de Localidades</b>	<b>Subsidio Máximo (\$)</b>	<b>Empresa Adjudicataria</b>	<b>Subsidio Asignado (\$)</b>
97201103	PISAGUA	I	17	428.393.349	MEGACOM	179.925.206
97202303	TOCOPILLA	II	2	52.919.397	CTC	0
97203405	DIEGO DE ALMAGRO	III	2	10.282.369	CTC	0
97204214	OVALLE	IV	46	251.395.215	CTC	0
97205307	LA SERENA	IV	19	154.479.024	GENEVA	0
97206422	QUILLOTA	V	27	55.094.237	CTC	0
97207310	LA LIGUA	V	23	192.564.645	CTC.	0
97208326	CAÑETE	VIII	24	125.972.131	CTR	72.000.000
97209247	NACIMIENTO	VIII	15	103.835.740	CTR	45.000.000
97210333	LOS LAURELES	IX	24	104.778.257	GENEVA	50.000.000
97211336	LONCOCHE	IX	20	112.128.496	GVT	53.821.678
97212260	LA UNION	X	12	61.575.670	GENEVA	0
97213262	ENTRELAGOS	X	16	87.349.984	GENEVA	0
97214340	OSORNO	X	48	296.531.018	GENEVA	140.000.000
97215257	PANGUIPULLI	X	23	144.746.558	GVT	68.030.882
97216259	PAILLACO	X	20	125.669.281	GVT	59.064.562
97217338	VALDIVIA	X	20	119.858.215	GENEVA	0
97218172	PUYUHUAPI	XI	1	19.911.514	CTC	0
97219350	PUERTO NATALES	XII	2	64.287.080	CTC	0
<b>TOTAL</b>				<b>2.511.772.180</b>		<b>667.842.328</b>

Finalmente, en el Cuadro N° 15 se dan a conocer, por semestre, los inicios de servicio de las 361 localidades beneficiadas tras el segundo concurso 1997 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

**CUADRO N° 15:  
INICIOS DE SERVICIO POR REGION Y  
POR SEMESTRE. SEGUNDO CONCURSO 1997**

<b>Región</b>	<b>Primer Semestre 1999</b>	<b>Segundo Semestre 1999</b>	<b>Primer Semestre 2000</b>	<b>Total Localidades</b>
I	-	17	-	17
II	2	-	-	2
III	2	-	-	2
IV	-	19	46	65
V	-	50	-	50
VI	-	-	-	-
VII	-	-	-	-
VIII	-	39	-	39
IX	-	44	-	44
X	-	91	48	139
XI	1	-	-	1
XII	2	-	-	2
R.M.	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>260</b>	<b>94</b>	<b>361</b>

Del total de localidades comprometidas en el segundo concurso público 1997 del Fondo, un 51,80% ya se encuentra en plena operación.

## PROCESO 1998

El Proceso 1998 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones se inició con la recepción de solicitudes de telefonía para localidades rurales y poblaciones urbanas. Como se observa en el Cuadro N° 16, se recepcionaron 1.963 solicitudes de localidades rurales y 755 solicitudes de poblaciones urbanas.

CUADRO N° 16:  
SOLICITUDES RURALES Y URBANAS RECEPCIONADAS. PROCESO 1998

Región	Rural	Urbano
I	18	4
II	10	47
III	10	27
IV	167	38
V	195	94
VI	195	60
VII	231	102
VIII	170	30
IX	468	117
X	282	33
XI	38	29
XII	35	19
R.M.	144	155
<b>TOTAL</b>	<b>1.963</b>	<b>755</b>

A partir de lo anterior, y luego de realizar un proceso de depuración, para evitar la duplicación de postulantes, se confeccionó el catastro de localidades con necesidades de telefonía pública rural, identificándose como potenciales beneficiarios 1.951 localidades.

En base a dicha información, y con el apoyo de consultores externos, se procedió a la formulación de los anteproyectos técnicos que dieron origen a 80 proyectos de telefonía pública rural, los que fueron evaluados de acuerdo a su rentabilidad privada y social.

Apoyándose en los resultados obtenidos del proceso de evaluación, en el mes de enero de 1998, se presentó al Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones la Proposición de Programa de Proyectos Subsidiables con la priorización de los 80 proyectos formulados de acuerdo a la rentabilidad social y al subsidio involucrado.

De esta cartera de proyectos, el Consejo resolvió llamar a concurso a 31 proyectos rurales, contemplando 1.023 localidades y un subsidio máximo de \$4.600.073.083 (Cuadro N° 17).

Respecto de las solicitudes de telefonía urbana, tras la aplicación de un proceso de depuración, de las 755 poblaciones postulantes, 599 se agregaron a las 2.179 poblaciones consideradas en la base de datos del programa, conformando así un catastro de 2.778 poblaciones. Estas fueron incluidas en 276 proyectos de telefonía pública urbana. De ellos, 28 resultaron subsidiables; sin embargo, por decisión del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, éstos no fueron llamados a concurso público (Cuadro N° 17).

CUADRO N° 17:  
PROYECTOS, LOCALIDADES, HABITANTES Y  
SUBSIDIO ASIGNADO POR REGION. PROCESO 1998

Región	Proyectos	Localidades	Habitantes	Subsidio Asignado	Localidades Operando
I	1	26	5.739	128.967.000	-
II	-	-	-	0	-

III	-	-	-	0	-
IV	2	43	15.623	226.823.280	-
V	4	100	26.356	206.602.600	14
VI	2	73	21.571	101.103.400	-
VII	4	186	47.638	182.520.000	186
VIII	4	133	30.972	302.876.100	93
IX	5	172	40.649	681.500.000	135
X	2	56	13.463	315.000.000	56
XI	1	15	7.890	258.473.040	15
XII	-	-	-	0	-
R.M.	2	54	18.968	141.105.190	-
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>858</b>	<b>228.869</b>	<b>2.544.970.610</b>	<b>499</b>

Como se aprecia en el Cuadro N° 17, los resultados de este concurso público permitieron adjudicar 27 proyectos de telefonía, quedando 4 en calidad de desiertos, beneficiando a 858 localidades y a 228.869 habitantes con un subsidio adjudicado de \$2.544.970.610.

El detalle de cada proyecto adjudicado se aprecia en el Cuadro N° 18.

**CUADRO N° 18:**  
**RESULTADOS DEL LLAMADO A CONCURSO. PROCESO 1998**

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Región	Número de Localidades	Subsidio Máximo (\$)	Empresa Adjudicataria	Subsidio Asignado (\$)
980101	ARICA I	I	26	379.315.536	MEGACOM.	128.967.000
980210	DIEGO DE ALMAGRO	III	5	40.550.678	DESIERTO (1)	-
980313	LA SERENA	IV	26	157.250.958	CTC	138.467.700
980414	VICUÑA	IV	17	93.190.938	CTC	88.355.580
980521	LA CALERA	V	14	81.635.859	CTC	64.618.260
980622	SAN FELIPE	V	24	102.585.761	CTC	60.222.460
980724	CASABLANCA	V	41	147.704.597	CTC	0
980825	SAN ANTONIO	V	21	118.729.055	CTC	81.761.880
980927	PEÑAFLORES	R.M.	33	83.217.636	CTC	65.497.420
981029	MELIPILLA	R.M.	21	85.812.386	CTC	75.607.770
981130	SANTA CRUZ	VI	45	221.741.154	CTC	0
981233	RANCAGUA	VI	28	114.588.141	CTC	101.103.400
981334	CURICO	VII	45	136.813.118	CTC	0
981437	TALCA	VII	39	83.316.267	CTC	0
981539	LINARES	VII	50	95.555.590	CTC	0
981640	CAUQUENES	VII	52	186.709.367	GVT	182.520.000
981742	CHILLAN	VIII	30	109.602.720	CTR	85.000.000
981843	CONCEPCION	VIII	14	92.678.550	GVT	88.200.000
981944	YUMBEL	VIII	49	162.220.418	CTC	0
982046	LOS ANGELES	VIII	40	185.496.049	CTC	129.676.100
982148	ANGOL	IX	37	167.893.547	CTR	149.900.000
982251	GALVARINO	IX	67	197.807.432	DESIERTO (1)	-
982352	LAUTARO	IX	64	146.327.137	DESIERTO (1)	-
982453	PITRUFQUEN	IX	32	130.147.369	CTC	0
982554	CUNCO	IX	29	124.049.392	DESIERTO (1)	-
982656	PUCON	IX	47	287.165.506	GVT	279.000.000
982757	VILLARRICA	IX	34	114.840.753	GVT	114.000.000
982858	CURACAUTIN	IX	22	140.103.395	GVT	138.600.000
982963	FRESIA	X	39	220.298.758	GVT	220.000.000
983066	ANCUD	X	17	99.188.539	GVT	95.000.000
983172	COYHAIQUE	XI	15	293.536.477	CTC	258.473.040
<b>TOTAL</b>				<b>4.600.073.083</b>		<b>2.544.970.610</b>

(1) Proyectos declarados Desiertos por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, por falta de postulantes.

Los plazos de entrada en operación, por semestre, de las 858 localidades beneficiadas en el Proceso 1998 se presentan en el Cuadro N° 19.

CUADRO N° 19:  
INICIOS DE SERVICIO POR REGION Y  
SEMESTRE. PROCESO 1998

<b>Región</b>	<b>Segundo Semestre 1999</b>	<b>Primer Semestre 2000</b>	<b>Segundo Semestre 2000</b>	<b>Total Localidades</b>
I	-	26	-	26
II	-	-	-	-
III	-	-	-	-
IV	-	43	-	43
V	14	86	-	100
VI	-	73	-	73
VII	134	52	-	186
VIII	63	70	-	133
IX	32	103	37	172
X	-	56	-	56
XI	15	-	-	15
XII	-	-	-	-
R.M.	-	54	-	54
<b>TOTAL</b>	<b>258</b>	<b>563</b>	<b>37</b>	<b>858</b>

De acuerdo a lo señalado en el Cuadro N° 19, para el segundo semestre de 1999 se espera la entrada en operación de 258 aparatos correspondientes a las localidades del concurso 1998, y para el año 2000 se espera recibir las 600 localidades restantes adjudicadas en dicho concurso.

Finalmente, de las 858 localidades comprometidas por el Proceso 1998 del Fondo, 499 ya están en plena operación; representando un 58,15% del total comprometido.